

MADRID SINDICAL

la revista

CCOO ***

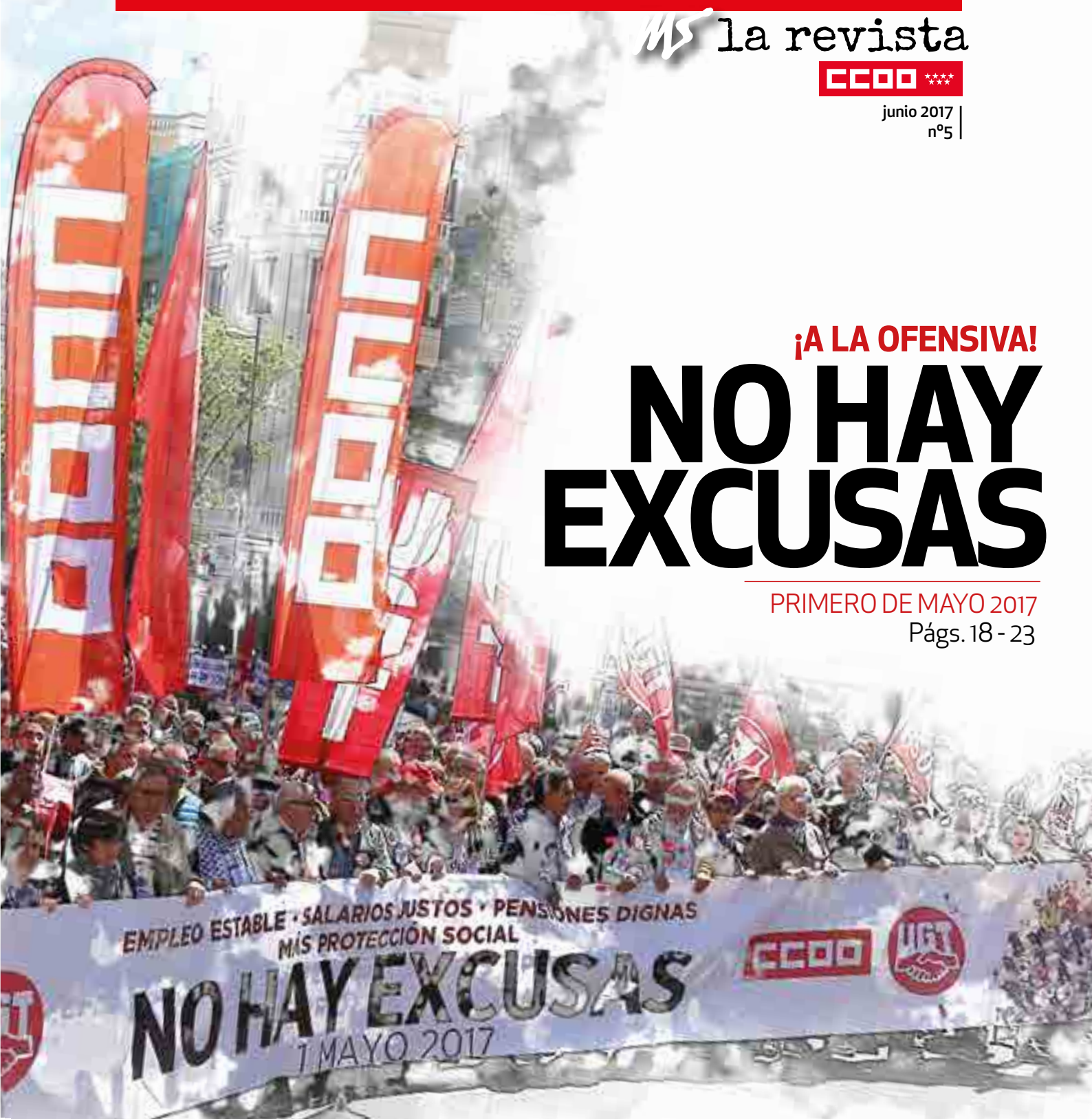
junio 2017 |
nº5 |

¡A LA OFENSIVA!

NO HAY EXCUSAS

PRIMERO DE MAYO 2017

Págs. 18 - 23



Sumario

V vitra

NUEVO LANZAMIENTO
VPPB en Madrid ciudad VILLAVERDE

Residencial Vitra
Parque del Sur

En el "Parque de Ingenieros" de Villaverde y junto a:
 Ciudad de los Angeles y Villaverde Bajo
 Puente Alcocer

si buscas **VIVIENDA**
esta es **TU OPORTUNIDAD**

Una urbanización de cuidado diseño y excelentes calidades:

- Personalización de viviendas y acabados
- Amplias terrazas
- Zonas ajardinadas y PISCINA

Reserva YA para elegir TU CASA

www.vitra.es
 91 322 31 54

* Oficinas centrales: C/ Cristóbal Bordú, 33 esc. D, 1º (Madrid)



Jornada Vivienda en derecho de superficie

Jueves 22 de Junio de 2017
 Centro Abogados de Atocha
 C/ Sebastián Herrera, 14
 Madrid

INFÓRMATE:
www.vitra.es

- INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA JORNADA
 D. Francisco Naranjo Llanos - Presidente de Vitra Madrid S.Coop.Mad
- PARTICIPANTES INVITADOS: Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Barcelona, Urbanistas y Arquitectos, Entidades Financieras, Federación Cooperativas de Viviendas, y otros ...
- CLAUSURA
 Jaime Cedrún López - Secretario General de CCOO Madrid

Madrid Sindical La revista

- 4. **Cibercosas**
- 5. **Opinión**
- 6-7. **En imágenes**
- 9. **Firma**
- 10-13. **Entrevista**
Ignacio Fernández Toxo
- 14-17. **11 Congreso de CCOO de Madrid**
- 18-23. **Primero de Mayo**
- 24-25. **A pie de tajo**
Enfermería. Sanidad pública / sanidad privada
- 26-27. **Información jurídica**
- 28-30. **V Plan Director**
- 31-33. **28 de abril 2017**
- 34-35. **Entrevista**
Felipe Serrano
- 37. **Premios Pilar Blanco**
- 38. **Memoria:**
"Ya somos legales"



Madrid Sindical La revista

CCOO de Madrid
 C/ Lope de Vega, 38,
 5ª planta, 28014 Madrid
 Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN:
 Carmen Vidal Barbero

DIRECTOR: Alfonso Roldán

COLABORAN: José Molleda, Miguel Gallego Laporta, Carmen Rivas

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

PUBLICIDAD:
 Ediciones GPS Madrid, S.L.
 c/ Sebastián Herrera, 12- 2ª planta.
 Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN:
 Unigráficas GPS. Tel.: 91 536 52 39

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Adrián Mozas Monterrubio
DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO
IMPRESIÓN: Unigráficas GPS
EDITA: Ediciones GPS Madrid
DEPÓSITO LEGAL: M-28787-2015
Tirada: 137.000 ejemplares



Facebook

La red social por antonomasia cuenta con perfil de Madrid Sindical, con casi 7.000 seguidores, y de CCOO de Madrid, con más de 1.800. Te invitamos también a que participes en el grupo "Orgullosas y orgullosos de pertenecer a las Comisiones Obreras".



Twitter

Madrid Sindical (@Madrid-Sindical) tiene perfil en la red social de la inmediatez con más de 8.500 seguidores. CCOO de Madrid (@CCOO-Madrid) ya tiene más de 4.200. Vive al instante las movilizaciones y últimas noticias siguiendo estos perfiles.



Telegram

Puedes seguir a CCOO de Madrid en esta red. Estamos en la siguiente dirección: <https://t.me/ccoomadrid>



Instagram

CCOO Madrid ya tiene cuenta en la popular red de fotografías Instagram, con más de 500 seguidores. Muchas fotos ya las puedes disfrutar si tienes esta aplicación gratuita.



Youtube



CCOO de Madrid ya cuenta con un canal en la red de videos.

El sindicato ha apostado por la información ágil, clara y contundente que ofrecen los videos, aumentando considerablemente su producción.

¿Qué es el código QR?

Parecen artísticos dibujos bidimensionales, pero son la forma de obtener una respuesta rápida en nuestros móviles, siempre que tengamos alguna de las cientos de aplicaciones gratuitas para escanearlos con la cámara de nuestro teléfono. Los QR son abiertos y gratuitos (no así los bidi), acerca tu móvil y haz la prueba:



¡SIGUE EL CONGRESO EN STREAMING!

Puedes seguir toda la información del 11 Congreso Confederal, en directo, a través de nuestro servicio de streaming desde la web:

www.ccoo.es

HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA **CCOO**

CCOO ¡se mueve!

Bajo este lema se celebrará entre los días 29 y 30 de junio y 1 de julio en Madrid el XI Congreso Confederal de CCOO, el cual ha estado precedido de más de 4.000 actos en los que los más de 900.000 afiliados han podido debatir cambios muy importantes en los instrumentos, las estructuras y en los equipos de dirección del sindicato.

Recuperar afiliación y renovar el sindicato para hacerlo más transparente y eficaz, para pasar a la ofensiva y recuperar los derechos perdidos de los trabajadores, son los grandes retos que se plantea CCOO este congreso.

El XI Congreso supondrá un momento de inflexión para pasar a la ofensiva y recuperar los derechos laborales, sociales e, incluso, de carácter democrático,

perdidos. La lucha por la redistribución de la riqueza, contra la pobreza y la desigualdad, será uno de los ejes centrales del Congreso, así como la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y el impulso de un plan de choque contra el desempleo.

Entre los objetivos inmediatos hay que destacar la recuperación de la afiliación perdida por el aumento del desempleo como consecuencia de la crisis, para lo que se propone crear un centro afiliativo y electoral.

También se desarrollarán iniciativas destinadas a los jóvenes, el trabajo en el hogar, a los técnicos y profesionales con fórmulas flexibles de organización en el sindicato, autónomos y pensionistas y jubilados. ■



Escuchar el silencio

CARMEN VIDAL BARBERO. SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

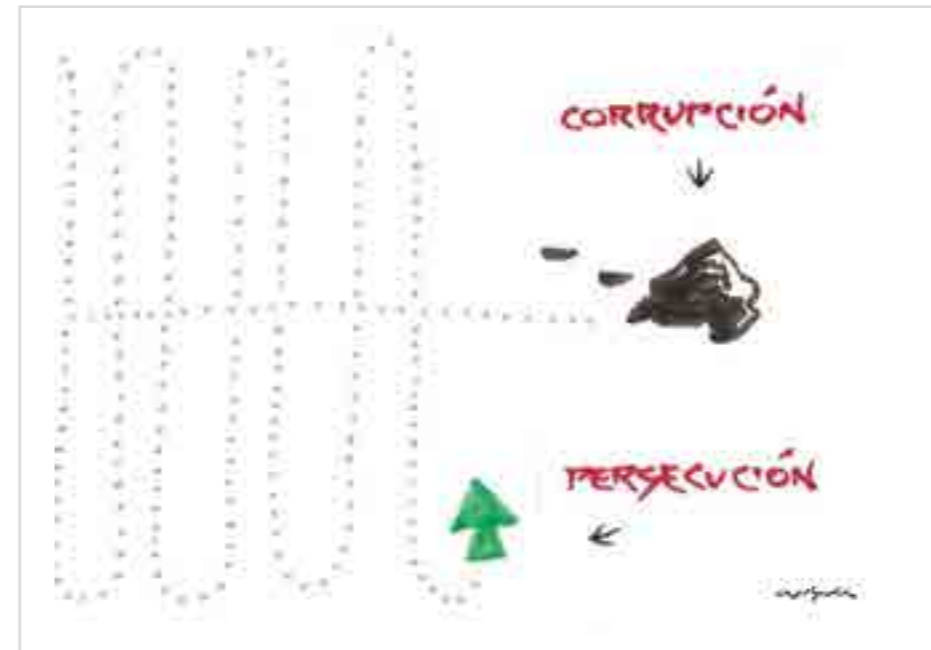
Esta columna debería haber servido para presentar el proyecto renovado con el cual la nueva Ejecutiva de Comisiones Obreras de Madrid enfrenta este nuevo mandato.

Pero la realidad es tozuda. El fin de semana en el que redactaba estas palabras, tres mujeres han sido asesinadas, en 24 horas, como consecuencia de la violencia machista. Oiremos nuevos mensajes de condena de las instituciones públicas, indignación en la población e intentos de explicación en los medios comunicación. Escucharemos peticiones a las víctimas para que sean fuertes y denuncien, recodatorios del número 016 contra la violencia de género y mensajes de apoyo. Viviremos un *déjà vu* cada vez más frecuente y que de tanto repetirse se vuelve pavorosamente cotidiano.

Pero poco se hablará del exiguo presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, que el pasado 25 de mayo el movimiento feminista salió a denunciar.

Si prestamos atención, lo que más oiremos será el silencio. El silencio sobre la causa primigenia de esas muertes. Al machismo se le nombra de soslayo, en todo caso en tono bajito y señalando los casos de asesinatos como hechos extremos. No vayamos a decir en alto que esos asesinatos son la consecuencia más dura de una discriminación y desigualdad estructural y cotidiana.

Es absolutamente necesario seguir diciendo alto que no son muertes, son asesinadas y que lo que mata es el machismo, y en Comisiones Obreras no seremos parte del silencio. ■



Generosidad y lealtad

El 11 Congreso fue apasionado e intenso y así fue el proceso congresual. Así, sabíamos que no iba a ser un camino de rosas la integración y el consenso posterior.

Con todo, tenemos la convicción de que un debate abierto a la participación, con propuestas y alternativas, si se cree que las decisiones tomadas no son las correctas, es mucho más positivo, constructivo y enriquecedor que crear desánimo y confusión entre nuestra afiliación y, en general, entre las trabajadoras y los trabajadores, que deben vernos como

una herramienta útil en la lucha por sus derechos laborales y sociales. Es el momento de pasar a la ofensiva y, por tanto, del trabajo conjunto, la unidad y la cohesión sindical con el único objetivo de dar la batalla contra la desigualdad, la pobreza, el paro y recuperar los derechos y salarios perdidos a través de la movilización y la negociación.

Generosidad y lealtad son dos caras de la misma moneda. El Congreso ha finalizado y es la hora de ponerse a trabajar para la sociedad en momentos muy complicados. ■

! Síguenos en la web: www.ccoomadrid.es



ENE 2017
MAY 2017

Madrid Sindical en resumen

Los últimos meses han seguido caracterizándose por una recesión económica que finaliza, pero una crisis económica que siguen padeciendo los más desfavorecidos. También ha sido un periodo de vida interna sindical con los procesos congresuales que prepararán el trabajo de los próximos cuatro años. Un tiempo en que el sindicato se lanzará, ya está lanzado, a reconquistar derechos y recortes arrebatados en los últimos tiempos. En este contexto, las Comisiones Obreras conmemoramos el 40 aniversario de su legalización. Sin duda, como reza el lema del Congreso Confederal, ¡Comisiones se mueve!



1



2



3



14



4



5



6



8



9



7



15



10



11



12



13



16

1. CONTRA VIOLENCIA MACHISTA, la lacra crece y cada vez que un atentado de este tipo sucede, CC OO de Madrid lo visibiliza. El 25 de Mayo, además, participamos con decenas de organizaciones para erradicar este terrorismo **2. ABOGADOS DE ATOCHA**. Como

cada año, el 23 de enero conmemoramos el atentado fascista. Días después, una delegación de brigadistas internacionales también rindieron homenaje frente a *El Abrazo*. **3. ENTREGA FIRMAS ILP**, el 2 de febrero fue admitida a trámite. **4. AUDIENCIA** del Jefe de Estado al

Patronato de la Fundación Abogados de Atocha. **5. EL 18-D**, gran movilización contra la carestía de la vida. **6. CONCENTRACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS**, porque es el momento de recuperar derechos. **7. CONTACT CENTER**, también por su dignidad. **8. UNAI SORDO**. El

Consejo Confederal aprueba abrumadoramente su candidatura para la Secretaría General de CC OO. **9. CONTRA EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA** también movilización en febrero **10. ABSOLUCIÓN DE ASENJO**. También la justicia nos dio la razón porque "Huelga No Es

Delito". **11. SERVICIO DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE ABORDO DE RENFE**. Movilizaciones permanentes. **12. HUELGA EDUCATIVA**, éxito en marzo. **13. CUÉTARA EN LUCHA** en defensa de un convenio digno. Contra la avaricia empresarial.

15. PREMIO DE NARRATIVA Abogados de Atocha. Gran calidad literaria y repleta de sentimientos.

16. ACUERDO PLAN DE EMPLEO con agentes sociales y Ayuntamiento de Madrid. Un acuerdo necesario para crear en la ciudad empleo de calidad. Un plan que cuenta con ochocientos millones de euros. ■

MÁS DE 25 AÑOS DE HISTORIA

io

Institutos Odontológicos

PHILIPS ZOOM! | invisalign

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SIN COSTE

Higiene Bucal
(Bajo prescripción médica)

Revisión completa

Estudio Radiográfico Digital

Diagnóstico

ORTODONCIA
Descuento de un
(Incluye Invisalign)

25%

TRATAMIENTOS
Descuento de un

20%
resto de actos clínicos

(No acumulable con otras promociones activas)



NUEVO PLAN DE PREVENCIÓN DE SALUD BUCODENTAL GRATUITO PARA AFILIADOS/AS DE CCOO Y FAMILIARES.

CLÍNICAS EN MADRID

MADRID NORTE - C/ Sor Ángela de la Cruz, nº 35. Madrid. | 915 710 002 |
 MADRID SUR - Ronda de Atocha, nº 7. Madrid. | 914 670 600 |
 ALCALÁ DE HENARES - C/ Cánovas del Castillo, 7. Alcalá de Henares. | 918 770 900 |



io Institutos Odontológicos



902 119 321 | www.ioa.es

La lucha sindical siempre da resultados



Jaime Cedrún

Secretario General de Comisiones Obreras de Madrid

Más allá de tertulianos y medios “sobrecogedores”, el PP también ha venido utilizando el Código Penal de un modo que nos recuerda inevitablemente a los tiempos del franquismo. Los sindicatos de clase hemos puesto toda la carne en el asador en defender el derecho de huelga y contra su criminalización. Ahora, el Parlamento ha tomado en consideración una iniciativa sindical para despenalizar el derecho de huelga. La lucha sindical siempre da resultados, aunque tarden en llegar.

Hace más de cinco años, recién conquistada la mayoría absoluta por el Partido Popular, se intensificaron de una manera extrema todos los ataques al sindicalismo de clase. Tras la reforma laboral del PSOE en 2011, a la que hicimos frente con una huelga general, el PP apretó más las tuercas con una nueva reforma a la que respondimos con otras dos huelgas generales. Los ataques de aquel Gobierno del PP fueron los más brutales que ha padecido el movimiento obrero en democracia.

Esa reforma laboral fue una declaración de guerra a las relaciones laborales. Además, actuó con toda su fuerza, generando paro y provocando EREs, como el de Coca Cola o previamente el de limpieza viaria. Esa reforma laboral intentó cercenar los convenios eliminando la ultratractividad.

Esto se combinó con la utilización del artículo 315.3 del Código Penal, una antigualla que el PP activó con la connivencia de fiscales y Dirección General de Policía y que ha aplicado apasionadamente. El resultado de este apasionamiento ha sido el procesamiento de más de trescientos sindicalistas en toda España por ejercer el derecho de huelga.

Trabajadores y trabajadoras sindicalistas han padecido y padecen la presión que supone poder terminar en la cárcel. En Madrid, emblema de esa lucha han sido Los ocho de Airbus, los cuales gracias al apoyo de toda la estructura del

sindicato, desde el gabinete de comunicación con todas sus herramientas, hasta los servicios jurídicos, han vencido al aparato del poder.

Hoy nadie duda de que los abogados y las abogadas de CCOO de Madrid han estado y están a la altura de las circunstancias haciendo frente a la reforma laboral en los juzgados, resolviendo multitud de cuestiones sociales que garantizan unos mínimos ingresos a las personas, neutralizando la represión que se ha venido produciendo con la Ley Mordaza. Los servicios jurídicos de CCOO, casi siempre desde la invisibilidad, son un referente para la clase trabajadora. Por supuesto, la humildad, la generosidad y la ausencia de personalismos y protagonismos de los procesados, junto a la presión padecida, son la mejor garantía de que la lucha de clases tiene futuro.

Trabajadores y trabajadoras sindicalistas han padecido y padecen la presión que supone poder terminar en la cárcel

A día de hoy, ningún sindicalista de la Comunidad de Madrid ha terminado en la cárcel. Pero tenemos que ir más allá y derogar los artículos 315.3 y 172 del Código Penal. La revisión que se hizo del artículo 315.3 en 2015 es insuficiente porque sigue estableciendo la huelga como un sujeto sobre el que aplicar el Código Penal, cuando lo que debería hacer es protegerlo de los abusos de los empresarios que, en muchos casos, tratan de restringir el derecho de huelga.

Indudablemente, es esta una buena noticia. Estamos demostrando que la unidad es imprescindible. Estamos demostrando que la lucha sindical siempre da resultados, aunque tarden en llegar. ■

Por supuesto, esta pelea contra la criminalización del derecho de huelga la estamos emprendiendo codo a codo con UGT. Estamos en cuerpo y alma con los compañeros José Manuel Nogales y Rubén Ranz, “los dos de la Lealtad” que serán juzgados el próximo 21 de junio. A Nogales y Rubén se les pide siete años de cárcel por participar en un piquete durante la huelga general del 29 de marzo de 2012 en una cafetería cercana al hotel Ritz. El pasado 16 de mayo participamos en una asamblea masiva realizada en Fuenlabrada para arropar a estos sindicalistas de UGT.

El mismo día, coincidiendo con el debate parlamentario del artículo 315 del Código Penal, CCOO y UGT registramos en el Congreso de los Diputados una propuesta dirigida a los grupos parlamentarios para derogar los artículos 315.3 y 172 del citado Código.

La iniciativa contó con una disposición favorable del grupo parlamentario socialista, de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Compromís, Esquerra Republicana de Catalunya y PdCat. Finalmente, se votó mayoritariamente la toma en consideración de la proposición presentada por Unidos Podemos para la derogación del artículo 315.3, que es el que da soporte a las condenas y sanciones contra los sindicalistas, criminalizando la acción sindical y el derecho de huelga.



IGNACIO FERNANDEZ TOXO

SECRETARIO GENERAL DE CCOO

“Los derechos no se heredan”

Lleva peleando desde principio de los 70. Tras dos mandatos al frente de CCOO, ha decidido echarse a un lado y proponer a Unai Sordo como candidato a la secretaría general del sindicato ante el 11 Congreso Confederal.

Nacimiento: 1952

Natural: Ferrol

Esta entrevista es una colaboración de la periodista Carmen Rivas, publicada en la revista digital *Estudios y Cultura* de la Fundación Primero de mayo.

CARMEN RIVAS

► **Durante algo más de ocho años, prácticamente todos en medio de una grave crisis económica, ha dirigido CCOO. ¿Qué destacaría de este periodo?**

Hay asuntos que tienen que ver con la acción sindical y otros que tienen un carácter más interno. Voy a empezar por lo primero. Ha sido un periodo dividido en dos etapas. La primera gobernada por el Partido Socialista y la segunda por el Partido Popular. Un periodo caracterizado, sobre todo desde el año 2010, por la gestión neoliberal, de la crisis, de las dos recesiones que ha vivido la economía española. En la primera nos encontramos con un primer paquete de ajustes que se puso en marcha en el año 2010 y que va a marcar ya todo el recorrido de la segunda legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. También en este periodo se produce la primera reforma laboral, que contestamos con la huelga general de septiembre de 2010. Fue el momento en el que se inició el recorte del modelo social español, con medidas que afectaron de manera importante al mundo del trabajo. En esa primera etapa se produce, además, el primer desencuentro fuerte con la patronal que lleva a la no renovación del acuerdo de negociación colectiva. Justo en el año más duro de la crisis, en el que se hacía más importante un gobierno colectivo de las relaciones de trabajo, no hubo posibilidades de ponerse de acuerdo con las organizaciones empresariales. Por el contrario, también en esa etapa se produce la reforma de pensiones. Una reforma difícil, dura en algunos aspectos relevantes de su contenido, pero que finalmente termina con un acuerdo. Un acuerdo muy importante, pese a la significación pública que tiene pasar de los 65 a los 67 años en la edad jubilación y la subida a los treinta y ocho y medio del periodo en el cálculo de las pensiones, el contenido global del acuerdo es altamente positivo.

► **La llegada al gobierno del PP y sus políticas económicas para salir de la crisis, ¿cómo han afectado a los trabajadores y a sus organizaciones?**

Las secuelas del proceso anterior llegan con el gobierno del PP. Se pusieron inmediatamente a la tarea de hacer una reforma de las pensiones sin ningún tipo de acuerdo. Ni político, ni social, de ningún

tipo. El Pacto de Toledo pasó a mejor vida, al menos temporalmente, ahora veremos si se recupera. Lo que hicieron cuando asumieron el gobierno fue una reforma unilateral durísima del sistema de pensiones. Esto se produjo en 2013, veníamos del año 2012 en el que hubo dos huelgas generales. Una contra la reforma laboral, la más dura que ha conocido el Estatuto de los Trabajadores y que ha servido, para acelerar la destrucción de empleo en España en plena recesión económica, y ahora, como se está viendo, para precarizar seriamente las condiciones de trabajo y extender el fenómeno de la pobreza laboral, que afecta especialmente a las mujeres a través de las modalidades de contratación como el contrato a tiempo parcial y otros. Esta segunda es una etapa negra en cuanto a las relaciones de trabajo y el diálogo social. El estado del bienestar

“El sindicato tiene que buscar nuevas formas de interpretar la realidad”

se ha visto seriamente afectado por estas políticas, con recortes muy importantes del gasto en la sanidad pública, la educación, la dependencia. En este sentido, se ha paralizado la ley en materia de atención a las personas dependientes y, como consecuencia, el empleo asociado a los mismos ha disminuido notablemente. Se han devaluado los salarios hasta unos límites que colocan a muchos trabajadores en un estado de extrema necesidad, pese a tener un empleo. En definitiva una apuesta por un modelo competitivo de alto riesgo, pues hace descansar la competitividad de la empresa casi exclusivamente en la reducción de los salarios.

► **¿Cuál es su análisis de la situación actual en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores y al estado de las relaciones laborales?**

Ahora estamos en otra fase. Es el momento de la salida de la recesión y la necesidad de alinear la economía con las necesidades de las personas. Yo creo que esos dos elementos, la gestión del marco de relaciones laborales y la gestión de la economía de forma global, son los que han caracterizado la actuación de los sindicatos

en este periodo. Ha sido un periodo más de resistencia que de avances. Ha habido grandes luchas, varias huelgas generales y muchas batallas concretas dadas por los trabajadores en Telemadrid, Coca-Cola, Airbus y muchas otras. Trabajadores y trabajadoras que se han resistido a la pérdida de su puesto de trabajo.

► **Ustedes en este periodo han desarrollado iniciativas para adecuar el sindicato a la nueva realidad económica, social y laboral. ¿Podría enumerar los cambios internos más destacados o que van a tener mayor peso para el desarrollo presente y futuro de CCOO?**

En el plano interno, hemos tenido que gestionar momentos muy duros, en medio de una campaña fortísima de acoso al movimiento sindical. Un movimiento que en ese tiempo se configura y es reconocido como el último baluarte frente al avance de las políticas neoliberales. A pesar de ello, y también por necesidad, hemos impulsado todo un profundo proceso de transformación del sindicato desde el “repensar el sindicato”, con el impulso de un Consejo Extraordinario que celebramos en marzo del 2015 y que ahora tiene que terminar con una profunda renovación en el próximo Congreso que vamos a celebrar en junio.

► **Cuando parece que hemos salido de la crisis, cuando también parece haber remitido la campaña antisindical, a las puertas del 11 Congreso y cuando podía optar a un tercer mandato, usted decide no presentarse. ¿Cuáles son las razones de esta decisión?**

El motivo fundamental está en mi manera de entender el sindicato y la función de las personas. Lo dije en el Consejo Confederal. Es una decisión personal, muy madurada, pero no hay motivos personales. Creo que el sindicato está en un momento en el que se puede abrir a un tiempo nuevo. Lo he dicho y lo repito, creo que de la crisis saldremos cuando la gente, los trabajadores y trabajadoras, recuperemos las condiciones que teníamos antes del inicio de la misma y esto está lejos de haberse conseguido, aunque es cierto que se ha salido de la recesión: ¿por cuánto tiempo? Ya veremos. Pero creo que es justo en este momento, en este proceso de cambio y transformación cuando se necesita gente que se haya formado en una etapa distinta a la mía, a la de mi generación.

Una generación nacida en la dictadura y que desarrollamos una parte de nuestra actividad en ese tiempo. España ha cambiado en lo económico, en lo político, en lo social. No hay nada más que ver el panorama político actual para darnos cuenta de la magnitud de los cambios. Todas sus instituciones han cambiado de caras y creo que es el momento de que también CCOO aborde ese último proceso de cambio. Me parece que tenía que dar ejemplo impulsando el cambio, también desde la secretaría general.

► **¿Los sindicatos siguen teniendo espacio en una sociedad como la nuestra, donde todo va tan rápido y los pensamientos más complejos tienen que expresarse al momento, sin tiempo para la necesaria y conveniente reflexión?**

Si somos capaces de adecuarnos a las nuevas realidades, yo auguro un papel importante para las organizaciones sindicales. Un amigo mío dice que los derechos no se heredan, es lo único que no se hereda, y a la vista está ese cuestionamiento de los mismos en este periodo de gestión de la sociedad española en clave liberal. La necesidad del sindicato sigue siendo tan evidente como lo era en el siglo XIX y en la primera y segunda mitad del siglo XX. Pero el sindicato se tiene que ganar su espacio, nadie se lo va a otorgar. Ni las leyes que consagran la libertad sindical en España van a garantizar a ningún sindicato y, en particular a CCOO, que su espacio está asentado. Tiene que ganárselo en la relación constante con los trabajadores y las trabajadoras en el centro de trabajo. Hacia ahí hay que volver la vista, si es que en algún momento se apartó del centro de trabajo, de la empresa, priorizando la relación con la gente. El sindicato tiene que buscar nuevas formas de interpretar la realidad, de usar las nuevas tecnologías disponibles como herramientas, como instrumentos para conectar con ese mundo magmático del trabajo. El sindicato se tiene que dotar de estructuras sindicales que no pueden ser las mismas del siglo pasado. Las estructuras tienen que ser cada vez más flexibles para que puedan seguir los cambios a los que se ven sometidos los trabajadores. El viejo trabajador, generalmente hombre, que iniciaba su vida laboral a los 14, 15 o 16 años y terminaba la vida laboral en la misma empresa ha pasado prácticamente a la historia y es sustituido por un trabajador mujer, progresivamente de forma mayoritaria, que rota de un empleo a otro, rota de un empleo al desempleo y ésa es la realidad que tiene que atender un sindicato en el siglo XXI. El sindicato tiene que asumir de forma natural la creciente feminización

del trabajo, que además se produce con un incremento importante de las brechas de género, y que exige una respuesta ya por la igualdad.

► **Tras toda una vida en el sindicato, ¿qué hechos destacaría como más positivos o más trascendentes para los trabajadores en este último periodo?**

Dentro de lo que ha sido la actividad sindical, los acuerdos de negociación colectiva que hemos ido firmando a lo largo de es-

"El sindicato tiene que asumir de forma natural la creciente feminización del trabajo"

tos últimos años. Pero hay otros dos hechos que me gustaría destacar. La victoria de los trabajadores de Coca-Cola, que ha sido un hito sindical de primera magnitud, y luego las victorias judiciales que se han producido en los procesos a los que se han visto sometidos más de 300 trabajadores detenidos cuando ejercían el derecho de huelga y manifestación, por aplicación de la "Ley Mordaza" o el derecho penal. O el resultado del proceso de los ocho de Airbus, que ha tenido una repercusión muy importante. Son esas cosas que luego te permiten reorientarte para los grandes elementos de concertación.

► **El candidato que usted ha propuesto para sustituirle es Unai Sordo. ¿Qué debería transmitirle?**

Cada uno tiene que ser él mismo, y la impronta de cada uno tiene que llevarle a afrontar las diferentes situaciones que se va a encontrar, sea el secretario general Unai o cualquier otra persona. Para el congreso todavía falta y si bien el respaldo que ha recibido Unai es muy importante, este es un proceso abierto y con el 10 por ciento de apoyos en la organización todavía se pueden presentar otras candidaturas. En todo caso, lo que voy a intentar es facilitar el tránsito. Todo lo que esté en mi mano lo pondré a su disposición. Pero, a partir de ahí, la nueva dirección lo que tiene que hacer es interpretar las resoluciones del congreso de manera adecuada, ponerlas en relación con el momento económico, político y social que vive nuestro país, en particular con el mundo del trabajo, y actuar según su criterio.

Unai Sordo reúne todo lo que anteriormente he descrito como necesario para

un sindicato que mira al futuro. Es joven, tiene experiencia sindical, ha nacido prácticamente con las nuevas tecnologías, las redes sociales ...

Es una persona que dentro de su juventud, tiene 44 años, acumula la experiencia suficiente como para dar fiabilidad y confianza a la organización y por eso creo que ha tenido gran respaldo en el Comité Confederal. Hay que tener en cuenta que ha desarrollado toda su actividad en un espacio territorial muy complicado para el sindicalismo de clase y confederal. A mí no me va a sorprender, pero creo que va a sorprender agradablemente a mucha gente cuando lo conozca y lo vea actuar.

► **¿Están las organizaciones sindicales de España y el mundo, en particular las Europeas, preparadas para afrontar una situación tan compleja y tan agresiva contra los derechos de los trabajadores y el llamado estado del bienestar?**

El sindicalismo europeo y el sindicalismo internacional tienen que analizar adecuadamente el cambio de la situación en la que estamos. Estamos pasando de una etapa de globalización sin normas a una especie de neoproteccionismo de la mano del reforzamiento de los macronacionalismos representados por Trump en Estados Unidos y también por Rusia, India, Turquía... El mundo está evolucionando y no de la manera más positiva. Creo que, en gran medida, el fracaso de la globalización sin normas, el fracaso de una Unión Europea que es incapaz de actuar de manera adecuada en interés de sus ciudadanos en la gestión de la crisis más dura que ha vivido Europa desde su fundación, está en la base del ascenso de nuevas formas de fascismo camufladas de populismo, pero que en realidad responden a los mismos inputs a los que respondía el nazismo alemán o el fascismo italiano en la primera mitad del siglo pasado. Sería un drama para Europa y el mundo que se repitieran otra vez los mismos errores que llevaron a aquella dramática situación que vivió el mundo en la segunda Guerra Mundial. El movimiento sindical tiene que situarse en el nuevo escenario y jugar el papel que le corresponde en defensa de los intereses del mundo del trabajo y de la mayoría social. Para ser un factor relevante es necesario construir una agenda de acción alrededor de las grandes empresas multinacionales, que son entidades globales que, en muchos casos, tienen más poder que los propios Estados. Los sindicatos tienen que replantearse elementos esenciales, como la organización del trabajo, la jornada, la lucha por los salarios, en fin, la redistribución de la riqueza, impul-

sando modelos sociales en los que prime la solidaridad. No podemos dejarnos llevar por una corriente que amenaza con llevar las conquistas del siglo pasado al baúl de los recuerdos en una dinámica de individualización creciente de las relaciones de

trabajo que harán, además, que los sindicatos, si no responden a esa situación, pasen a jugar un papel marginal. El sindicalismo tiene que buscar aliados en la política, tiene que buscar aliados en la sociedad, conseguir una amplia alianza social para ganar

nuevas hegemonías que impidan la configuración de una sociedad cada vez más injusta. Los sindicatos tienen que prepararse para eso. El sindicato tiene que defender un modelo de sociedad y crear alianzas para avanzar en ese camino. ■

TODO EMPEZÓ EN LA BAZÁN

En su juventud fue militante de las Juventudes Comunistas (UJCE) y de la Liga Comunista Revolucionaria y, con posterioridad, del Partido Comunista de España, de cuyo comité central formó parte entre 1988 y 1992.

Su vida laboral comienza en 1967 como aprendiz en la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A., compañía que se fusionó con Astilleros Españoles en 2000 y pasó a ser Izar Construcciones Navales. En ella continuó su vida laboral hasta 2005. Es durante su etapa como aprendiz cuando comienza su actividad sindical en CCOO. Con 19 años participa en la organización de la huelga general de El Ferrol del 10 de marzo de 1972. Durante las manifestaciones por un convenio colectivo en Bazán, la Policía Armada acorraló a varios miles de huelguistas, entre los que se encontraba Toxo, y comenzó a disparar indiscriminadamente. Hirieron a más de 40 personas y mataron a dos trabajadores de Bazán miembros de CCOO: Amador Rey y Daniel Niebla. La vida sindical de Toxo, que acude regularmente a la ofrenda floral anual frente al monumento a los asesinados, ha estado profundamente marcada por aquellos acontecimientos.

Como consecuencia de aquella huelga, Toxo fue despedido y condenado a una multa gubernativa de 200.000 pesetas de la época, que le llevó por segunda vez a la cárcel de A Coruña (la primera fue por su militancia en la UJC, por la que pasó en prisión los seis meses del estado de excepción cuando el llamado "Proceso de Burgos"). Al salir de cumplir los dos meses de prisión sustitutoria, se escapa de la policía franquista en la puerta de la cárcel (ya procesado en lo que daría lugar al proceso de "los 23 de El Ferrol" iba a ser detenido) y pasa a vivir en la clandestinidad hasta la muerte del dictador, poniendo fin a esa situación con la amnistía parcial de junio de 1976. Ese mismo año se presenta a las elecciones generales como cabeza de lista del Frente por la Unidad de los Trabajadores por la circunscripción de A Coruña.

La aplicación de la amnistía laboral hace que recupere su empleo en Bazán, donde pasado el tiempo fue elegido presidente del Comité Intercentros. Durante el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 se atrincheró en el ayuntamiento de El Ferrol junto con otros ciudadanos.

En 1987 es elegido Secretario General de la Federación del Metal de CCOO. En 1995 se fusionan las federaciones del Metal y de Minería del sindicato. Tras esta fusión, Toxo es elegido Secretario General de la organización resultante: la Federación Minero Metalúrgica de CCOO, responsabilidad que desempeñará hasta 2004. En esta etapa destaca de manera muy especial su participación en la organización de la Marcha del Hierro y en distintos procesos de reestructuración industrial.

De 2004 a 2008 fue Secretario de Acción Sindical y Políticas Sectoriales de la Confederación Sindical de CCOO y miembro del Consejo Confederal y de la Comisión Ejecutiva Confederal.

En el 9º Congreso Confederal de 2008 fue elegido Secretario General de CCOO y sustituye así a José María Fidalgo. Desde entonces se ha posicionado frente a la política de recortes iniciada en mayo de 2010 por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero y profundizada por su sucesor, Mariano Rajoy. En este periodo se han convocado tres huelgas generales de ámbito estatal y multitud de huelgas y movilizaciones locales y sectoriales.

En 2011 fue elegido Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos. Como presidente de la CES ha defendido ante las instituciones de la Unión Europea (UE) una mayor integración política de los países miembros, la integración de los regímenes fiscales de los países de la UE y la convergencia de las legislaciones laborales de los países miembros.

Como innovación en la estrategia sindical destaca, desde que está al frente de la secretaría general, la interposición de Iniciativas Legislativas Populares (ILP) ante el Parlamento con asuntos relativos a legislación laboral, derecho a la vivienda y fiscalidad. ■





11 CONGRESO DE CCOO DE MADRID

CONQUISTANDO FUTURO

Con el emotivo, emocionante y sentido canto de Juan Pinilla evocando a Miguel Hernández, García Lorca, Pablo Milanés o José Antonio Labordeta se inauguraba el 11 Congreso de CCOO de Madrid que, en pie, ha despedido al cantaor al unísono recordando el tradicional grito, "¡C-C-O-O, sindicato trabajador!" Previamente se guardó un minuto de silencio por la muerte el día anterior de un trabajador en accidente laboral. Finalmente, se presentaron dos candidaturas tanto para la Comisión Ejecutiva Regional, como para la Secretaría General (Jaime Cedrún y Mercedes González).



MADRID SINDICAL

En su intervención de bienvenida, el secretario general, Jaime Cedrún, destacó que el sindicato se pone al frente del cambio laboral, social, económico y político de la mano de quien luche por él. Además, afirmó que se va a ver todo el trabajo realizado por el sindicato y se analizará "cómo está la realidad socioeconómica de la Comunidad", que, según ha destacado, "no es como dice la presidenta del Gobierno".

Asimismo, proclamó que "vamos a aprobar un plan de acción que nos va a decir que esta sociedad quiere cambio y nos ponemos al frente del cambio laboral, social, económico y político y vamos a estar generosamente de la mano de aquellos que están por el cambio".

Respecto al diálogo social aseguró que "vamos a decir que sí que ha habido diálogo social y que se ha recuperado" porque las conquistas se logran sentándose con la patronal a firmar convenios y con el Gobierno a firmar decretos. "Nos vamos

a sentar con ellos para firmar cambios, no fotos vacías", recalcó. En este punto, apuntó que la Estrategia Madrid por el Empleo es un acuerdo "limitado" y ahora falta "el gran plan de empleo de la Comunidad de Madrid" que permita generar puestos de trabajo de calidad y poner en marcha el cambio de modelo productivo.

SINDICATO PARA LA ACCIÓN TRANSFORMADORA

Previamente, Fernando Lezcano realizó una reflexión y una petición al Congreso. "Lo fundamental es entender en qué momento se encuentra nuestro país, nuestra clase trabajadora, y el reto de las Comisiones Obreras es disputar cómo salimos de la crisis", explicó Lezcano y alentó "un sindicato para la acción transformadora con análisis, propuestas, voluntad de diálogo y concertación; con voluntad de acción, lo que implica unidad, porque si no dejamos huérfanos a trabajadores y trabajadoras". Lezcano confió en que CCOO de Madrid continúe "a la cabeza

RESULTADOS

INFORME GENERAL

A favor:183
En contra:148
Abstención:1

INFORME DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A favor:318
En contra:0
Abstención:22

INFORME DE GARANTÍAS REGIONAL

A favor:313
En contra:7
Abstenciones:7

COMISIÓN EJECUTIVA

Candidatura A:186
Candidatura B:163
Blanco:1

SECRETARÍA GENERAL

Jaime Cedrún:184
Mercedes González:165
Blanco:1

COMISIÓN EJECUTIVA 11º CONGRESO

JAIME CEDRÚN LÓPEZ	S. GENERAL
PALOMA VEGA LÓPEZ	ORGANIZACIÓN
ISABEL RODRÍGUEZ CABO	COORDINACIÓN COMARCA MADRID
DOLORES CORRASCAL PRIETO	FINANZAS
MANUEL RODRÍGUEZ NUÑEZ	INSTITUCIONAL
CARMEN VIDAL BARBERO	COMUNICACIÓN
ÁNGEL JUBERÍAS ORRUBIA	MEDIO AMBIENTE
PAULA GUISANDE BORONAT	POLÍTICA SINDICAL
	CONTRA LA PRECARIEDAD Y NUEVAS REALIDADES
MANUEL JIMENO MÉNDEZ	ADMINISTRACIÓN
ANA GONZALEZ BLANCO	POLÍTICA SOCIAL Y DIVERSIDAD
JULIO SUÁREZ GARRIDO	DESARROLLO LOCAL
EVA PÉREZ OLLERO	EMPLEO
PEDRO DELGADO SÁNCHEZ	ESTRATEGIA TERRITORIAL Y SECTOR PÚBLICO
FRANCISCA GÓMEZ SÁNCHEZ	ACCIÓN SINDICAL
PILAR MORALES PACHECO	MUJER
PEDRO CRUZ LORA	POLÍTICAS SECTORIALES
CARMEN MANCHEÑO	SALUD LABORAL

VOCALÍAS:

JUAN OLASO BILBAO
IGNACIO GÓMEZ HORCAJUELO
JORGE MAESO CARMONA
MERCEDES GONZÁLEZ CALVO
MANUEL FERNÁNDEZ ALBANO
ISABEL MARTÍNEZ PEREZ
JAVIER FERNÁNDEZ PRIETO
ELISA REVILLA CRUZADO
LUIS REGATOS DE ANDRÉS
PATRICIA LAUDER GARCÍA
JOSE LUIS LÓPEZ PÉREZ
PILAR GARCÍA TORRES
JUAN CARLOS GARCÍA MUÑOZ
YOLANDA DÍAS ARRANZ
DANIEL GISMERO
Mª FE SASTRE DE PEDRO
LUIS MIGUEL LOMBARDO
PIEDAD DE LA GUARDIA
ALBERTO BLANCO MARTÍN



lismo tenga un papel fundamental para construir esa cohesión social”, defendió. La última representante política fue Begoña Villacís, concejala de la capital por Ciudadanos, quien proclamó que “estaremos todos juntos, porque hoy los retos son precariedad, brecha de género... eso no se puede perpetuar, hay que cambiar las fórmulas de negociación, porque no puede ser que haya trabajadores pobres, que se viva en la incertidumbre”. Villacís recordó durante su intervención que durante sus años como abogada se encontró con letrados “brillantes” de CCOO. “Guardo muchas experiencias, porque son un ejemplo de consenso”, concluyó.

UNIDAD CON UGT

El secretario general de UGT de Madrid, Luis Miguel López Reillo, afirmó en su intervención que están “en plena unidad de acción” con CCOO, por eso espetó al Congreso: “ahí nos vais a tener”. López Reillo apostó por mantener la “unidad de acción con CCOO” porque el hecho de que tengan sus disputas en las empresas no quita para que en la parte institucional estén “en plena unidad de acción”.

El secretario general de UGT Madrid afirmó que Madrid es una de las cinco comunidades que “han recuperado el PIB anterior a la crisis” y están viendo cómo grandes empresas siguen teniendo grandes beneficios. Sin embargo, añadió, no ven por “ningún sitio” empleo de calidad. “Seguimos creando trabajadores pobres”, y eso no es de recibo.

Por último, Reillo criticó que el del PP es “un modelo de pies de barro” que está “creando empleos precarios y generando trabajadores pobres”.

del proyecto confederal, como siempre ha hecho”.

Posteriormente, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, aseguró que “la historia reciente de España no se concibe sin la aportación imprescindible de los sindicatos y de CCOO”, que ha hecho una “aportación muy importante en la historia de España y de Madrid”. señaló que CCOO es un sindicato “fuerte, plural y unido que saldrá todavía más unido después de este congreso”.

Por su parte, Sara Hernández, secretaria general del PSOE-M, reivindicó como “necesario” el “trabajo conjunto entre la parte política y la parte sindical”, porque “hay mucho que reivindicar”, como los

derechos laborales o la derogación de la reforma laboral, para concluir “CCOO tiene un papel fundamental en la historia de España; nos veremos en las calles, codo con codo, mano a mano, para seguir luchando”.

A continuación, la diputada de Podemos en la Asamblea de Madrid, Isabel Serra, apostó por la “confluencia de organizaciones” como CCOO, que llevan años en la defensa de los trabajadores, y nuevas formaciones como Podemos, para conquistar el futuro y recuperar Madrid para las mayorías sociales. Serra señaló que quienes apuestan por un Madrid diferente saben que tienen entre las manos un “reto fundamental: recuperar Madrid para las mayorías sociales”. “El sindica-



IMPORTANTE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La representación institucional que acudió a la inauguración del 11 Congreso de CCOO de Madrid ha sido muy importante. Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid; Paloma Agradados, presidenta de la Asamblea de Madrid y la consejera de Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo. Asimismo, representantes de los grupos parlamentarios de Madrid: Ángel Gabilondo, portavoz del PSOE-M, junto a Carlota Merchán, diputada, y Sara Hernández, secretaria general de PSOE-M y alcaldesa de Getafe; Isabel Serra, Eduardo Gutiérrez, Raquel Huertas y Elena Sevillano, de Podemos. En representación del Ayuntamiento de la capital estuvieron Mauricio Valiente, de Ahora Madrid, que se dirigió al congreso ofreciendo su colaboración a la Ejecutiva entrante. También del Ayuntamiento vino Begoña Villacís, de Ciudadanos.

Tampoco faltó la presencia de Álvaro Aguilera, del PCM, Marcos Sanz, de Izquierda Abierta, Juan Pablo Lázaro de CEIM y, evidentemente, Luis Miguel López Reillo, secretario general de UGT de Madrid. Entre la multitud de organizaciones sociales, se contó con la presencia de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, el Sindicato Unificado de Policía, CSIT-UP, Asociación 11-M, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, la FAPA Giner de los Ríos, la Federación de Mujeres de la Comunidad de Madrid, la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública, FACUA, HOAC, COGAM, Asamblea Cooperación por la Paz, etcétera.

Asimismo, ha habido una representación de la Confederación Sindical de CCOO encabezada por Fernando Lezcano, secretario de Organización y Comunicación; Francisco Javier López Martín, secretario de Formación, y Pedro Linares, secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente. También estuvieron los secretarios generales de las federaciones estatales de Enseñanza, Servicios, Industria, Sanidad y Pensionistas. Unai Sordo, candidato a la Secretaría General de CCOO y líder del sindicato en Euskadi también respondió a nuestra invitación. ■



CLAUSURA DEL 11º CONGRESO EL OBJETIVO DEL AVANCE DE LA CLASE OBRERA ES DE TODOS

MADRID SINDICAL

Con la intervención final del recién reelegido secretario general, Jaime Cedrún, se clausuró el 11º Congreso de CCOO de Madrid. En su discurso, y acompañado por la nueva Comisión Ejecutiva, Cedrún saludó a los numerosos invitados institucionales y felicitó a las personas elegidas para integrar la nueva dirección del sindicato, reconociendo el trabajo de los compañeros que no siguen en la misma.

Además, agradeció el trabajo de quienes participaron en la organización del Congreso y de aquellas personas que siguieron atendiendo los servicios del sindicato durante estos tres días. A continuación destacó la libertad y participación con la que se desarrolló el proceso congresual y que no ha estado exento de tensión, que achacó a la “pasión y vehemencia” con las que se vive el sindicalismo en CCOO. Por ello pidió un esfuerzo a todos, porque sin cohesión y unidad el sindicato no va poder realizar su trabajo y porque esa unidad es la que la sociedad le pide a CCOO.

Cedrún destacó el respaldo a la Ponencia del Congreso, aprobada con el 80 por ciento de los votos y solo un 10 por ciento de votos en contra. “Tenemos proyecto para el futuro y sabemos cómo lo vamos a hacer”, afirmó, enumerando a continuación los retos que CCOO de Madrid va a abordar durante

estos próximos cuatro años. En primer lugar se va a seguir dando la batalla contra la desigualdad social, la pobreza y el paro. Para ello, el sindicato exigirá un plan de garantía de rentas para 100.000 familias madrileñas para que ninguna persona esté en situación de pobreza.

CCOO de Madrid no se resigna a la precariedad laboral, por lo que va a trabajar en un plan de choque contra la misma, además de crear una secretaría específica en la nueva Comisión Ejecutiva.

Cedrún destacó el respaldo a la Ponencia del Congreso, aprobados con el 80 por ciento de los votos y solo un 10 por ciento de votos en contra

El sindicato quiere reforzar la acción sociopolítica en el territorio, para lo que se creará una Unión Comarcal de Madrid capital dentro de la estructura de CCOO de Madrid.

En este mandato se quieren establecer nuevas formas para la participación directa de la afiliación.

Además se va a llevar a cabo una campaña de movilización por los servicios públicos y su empleo. Por último, se quiere impulsar la igualdad y la lucha contra la violencia machista, con un encuentro en el que participen las organizaciones de mujeres.

Con un nuevo llamamiento a la unidad, porque “el objetivo del avance de la clase obrera es de todos”, y también a seguir en las calles, con un “¡Adelante, vivan las Comisiones Obreras!” y entre gritos de “C-C-O-O sindicato trabajador” por parte de los asistentes, antes de que sonara La Internacional, se cerró el 11º Congreso de CCOO de Madrid. ■



NO HAY EXCUSAS

EMPLEO ESTABLE . SALARIOS JUSTOS. PENSIONES DIGNAS
MÁS PROTECCIÓN SOCIAL

1 MAYO 2017

La corrupción y los escándalos que vienen protagonizando los responsables políticos del PP en Madrid, con la última encarcelación del que fuera su presidente regional, Ignacio González, han estado muy presentes en la conmemoración de este Primero de Mayo en la capital. A ello se refirió Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, al finalizar la manifestación en la Puerta del Sol. En opinión de Cedrún, “hoy vivimos en Madrid uno de los momentos de mayor vergüenza e indignación”, porque “tenemos en la cárcel, o camino de ella, a personas que han presidido la Comunidad de Madrid, que han sido consejeros o consejeras de este Gobierno regional”. “Tenemos a Esperanza Aguirre, dimitida y esperando también a que pase por la Justicia”, “tenemos alcaldes y concejales condenados; y a la prensa amordazada con el dinero del Canal de Isabel II”.

No hay progreso SIN TRABAJO DIGNO

Con motivo de la celebración del Primero de Mayo, CCOO y UGT publicaron un manifiesto en el que piden al Gobierno, comunidades autónomas y formaciones políticas con representación parlamentaria que apoyen e impulsen las reformas y cambios necesarios para que el aumento de la riqueza beneficie a la sociedad, que ha sido especialmente castigada en la última década.

GACETA SINDICAL

Desde 2008 muchos de los derechos de la clase trabajadora han sido eliminados, como consecuencia de la crisis y de unas políticas que han aumentado la precariedad laboral, reducido salarios y prestaciones sociales y recortado derechos y libertades. Unas políticas que –como ha denunciado CCOO– han empobrecido a los trabajadores y las trabajadoras, y han aumentado las desigualdades, la pobreza y la exclusión social, que ya afecta al 30 por ciento de la población.

NO ES VERDAD QUE ESTEMOS SALIENDO DE LA CRISIS

CCOO y UGT recuerdan en este 1º de Mayo que, pese a llevar tres años de crecimiento económico, seguimos teniendo 2,2 millones de personas ocu-

padadas menos que en 2007; una tasa de paro del 18,6% (la segunda más alta de la UE), y que el empleo es cada vez más precario.

Mientras, aumentan los beneficios empresariales, las patronales se niegan a que los salarios tengan una subida digna. Las mujeres siguen discriminadas y su salario es un 23 por ciento inferior al de los hombres; las prestaciones por desempleo solo cubren a la mitad de las personas en paro y las pensiones tienen cuantías miserables.

Una situación ante la que que “NO HAY EXCUSAS” y que requiere un cambio de políticas para crear empleo estable y de calidad, mejorar los salarios y reforzar las redes de protección social.

El crecimiento económico debe llegar a todas las personas. Para ello, CCOO y UGT consideran necesaria la aprobación de un Plan de Choque por el empleo; la derogación de las reformas laborales, la mejora de los salarios y el

reforzamiento de las redes de protección social.

En el manifiesto del 1º de Mayo también se incide en que es imprescindible devolver el equilibrio de fuerzas a la negociación colectiva “porque sin una negociación colectiva más equilibrada no es posible que mejore el empleo, los salarios y las condiciones de vida de la población asalariada”; así como un SMI suficiente, estable y duradero en el tiempo (hay que llegar a un SMI de 1.000 euros a final de esta legislatura y garantizar que será siempre, al menos, equivalente al 60 por ciento del salario medio).

Unas reivindicaciones a las que se suman la aprobación de una ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres; la reforma del sistema de prestaciones por desempleo y la derogación de la reforma de las pensiones de 2013.

Asimismo, los sindicatos proponen una reforma fiscal que consiga más in-



Los sindicatos proponen una reforma fiscal que consiga más ingresos

gresos y reparta mejor los esfuerzos, y la inmediata puesta en marcha de una Prestación de Ingresos Mínimos (como la propuesta por UGT y CCOO) para sacar de la miseria a las 630.000 familias que no poseen recursos.

La recuperación del gasto en sanidad, educación, protección social y ayuda a la dependencia, extendiendo su cobertura y mejorando la calidad de sus servicios; el Estatuto de la Función Pública; la puesta en marcha de un Plan Estratégico para la Industria; una mejor política en I+D+i; y la derogación del artículo 315.3 del Código Penal y la Ley Mordaza también ocupan un lugar destacado entre las

reivindicaciones que se recogen en el manifiesto.

Todo ello en el marco de un país que necesita una fuerte regeneración democrática y cultural.

“Nos repiten que estamos saliendo de la crisis y nos venden una situación de bonanza y estabilidad que las familias, la clase trabajadora, no perciben”

En relación a los Presupuestos Generales del Estado para 2017, CCOO y UGT denuncian que insisten en las recetas fracasadas del pasado y no resuelven la profunda crisis de empleo que padecen la economía y la sociedad española. Asimismo, critican al Gobierno por no consultar con los agentes sociales el proyecto de PGE antes de su presentación en el Congreso, por lo que harán llegar a los Grupos Parlamentarios sus enmiendas.

POR UNA EUROPA UNIDA, FUERTE, DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA

En el Día Internacional del Trabajo, CCOO y UGT también defenderán una Europa más fuerte y unida, como proyecto político de progreso. “Una UE próspera, capaz de impulsar un crecimiento económico sostenible e integrador, que abandone las políticas de ajuste, y ponga en marcha un ambicioso plan de inversiones para generar más cohesión entre los territorios y empleo de calidad.

Una Unión Europea abierta, plural, democrática, solidaria y social, que refuerce sus sistemas de protección social y denuncie las políticas represivas, integristas, xenófobas y autoritarias.

Y, sobre todo, una Europa que respete y defienda los derechos de las personas migrantes y refugiadas que huyen de la guerra, la represión o el hambre. ■

SOLUCIONES INFORMÁTICAS
a medida de sus necesidades

Recuperación de datos · Limpieza de virus y configuración
tira · Diagnóstico y reparación de averías · Actualizaciones y mejoras · Montaje e instalación de áreas de trabajo
Instalaciones eléctricas · Sistemas y cables de voz y datos · Suministros e instalación de Rack

GPS MADRID

La historia de una lucha internacional

A pesar de los 131 años de 1º de Mayo, manifestarse para celebrar esta histórica fecha en nuestro país, sólo ha sido legal en poco más de cuarenta ocasiones. Sólo durante la II República y desde 1978 ha sido posible manifestarse sin restricciones. Pero el 1º de Mayo es un triunfo internacional de la clase trabajadora que atemorizó, y atemoriza, a los poderosos. La consecución de la jornada de ocho horas fue la pelea de las organizaciones obreras en las postrimerías del siglo XIX, cuyo detonante fueron los violentos sucesos de Chicago de 1890, que concluyeron con la farsa de un juicio que llevó a la horca a cinco anarquistas.

MAURICIO R. PANADERO

Aquel Primero de Mayo de 1886 era la fecha en que debería entrar en vigor la jornada de 8 horas en Estados Unidos. En muchas ciudades, las empresas accedieron a esta petición sindical durante el mes de abril. En otras, como Chicago, la patronal se opuso frontalmente.

No quedó otra salida que la huelga. En los primeros días de mayo 40.000 personas dejaron sus puestos de trabajo. Los anarquistas convocaron un mitin en la plaza Haymarket el 4 de mayo por la tarde. Cerca de 15.000 personas se congregaron para escuchar a sus líderes: August Spies, Albert Parsons y Samuel Fielden.

Al finalizar el mitin la policía dispara sobre los asistentes. Alguien arrojó una bomba sobre las fuerzas de seguridad. Los policías supervivientes, con refuerzos, inician un tiroteo indiscriminado contra los manifestantes.

August Spies, Albert Parsons, Samuel Fielden, Oscar Neebe, Adolf Fischer, Georg Engel, Michael Schawb y Louis Linng son detenidos y, tras una farsa de juicio, condenados a la horca. Sólo Schawb, Neebe y Bielden se libraron de morir, al conmutarse su pena por quince años de prisión.

1890, MANIFESTACIÓN INTERNACIONAL

Entre el 14 y el 20 de junio de 1889 se celebraba en París el Congreso Internacional Obrero Socialista, al que acudió Pablo Iglesias en representación de los socialistas españoles. En aquella reunión se aprobó la resolución de celebrar una manifestación internacional el 1º de Mayo para reivindicar la jornada laboral de ocho horas. La fecha conmemoraba los trágicos sucesos de 1886 ocurridos en Chicago.

En España, aquella primera manifestación fue un rotundo éxito en Madrid, Barcelona y otras grandes

ciudades. Los socialistas, en su congreso nacional, deciden repetir la celebración en años sucesivos. En 1891, el Gobierno conservador de Cánovas prohíbe las manifestaciones permitiendo sólo mítines en locales cerrados. Aquel mismo año, el Congreso Internacional Obrero, con presencia de quince naciones determina que cada 1º de Mayo se realizará una manifestación. En España se prohibirían hasta 1902, bajo el ministerio de Alfonso González y Lozano.

A partir de 1903 y hasta 1931, bajo el reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera, la legalización de las marchas sufre vaivenes, también dependiendo de los gobernadores. A partir de 1919 se prohíben, igual que bajo Primo de Rivera. Por eso el 1º de Mayo de 1931, dos semanas después de ser proclamada la II República, las calles de España se llenan de libertad.

1936-1978

Tras el golpe de Estado de Franco se prohíbe la celebración del 1º de Mayo. Se obliga a celebrar el 18 de julio, día del golpe de Estado, como fiesta de la exaltación del trabajo. Sin embargo, desde la clandestinidad, las organizaciones obreras continúan organizando actos de protesta.

En 1955, la Iglesia católica, con Pío XII a la cabeza, intenta robar la fecha reconvirtiéndola en San José Artesano y Franco la incorpora en 1956, comenzando las celebraciones folklóricas anuales. Pero de nada sirvió, porque las manifestaciones callejeras, a pesar de la represión, continuaban. La de 1975 estuvo cargada de violencia policial. Tras la muerte de Franco, aún pasaron dos años para legalizar la manifestación.

En 1977, los sindicatos son legalizados dos días antes del 1º de Mayo, pero la manifestación prohibida. Las centrales convocan pacíficamente. Por fin, en 1978 se celebra el 1º de Mayo en libertad. Un primero de Mayo unitario que desbordó las calles de España. ■



Ignacio Fernández Toxo
Secretario General de CCOO

Este ha sido el último Día del Trabajador con Ignacio Fernández Toxo como secretario general de CCOO. Toxo ya anunció que abandonará la Secretaría General en el próximo Congreso Confederado del sindicato, que se celebrará del 29 de junio al 1 de julio. El relevo aprobado por el Consejo Confederado lo tomará el actual secretario general de CCOO de Euskadi, Unai Sordo.

Por ello, Pepe Álvarez, secretario general de UGT, al finalizar su alocución refirió a Toxo como un “ejemplo de honestidad, lucha y trabajo” y le ha agradecido su trabajo sindical realizado “desde Ferrol hasta hoy en la Puerta del Sol”.

En su intervención final, Toxo se ha referido “a las fanfarrias oficiales del Gobierno” que asumen que se ha dejado de lado la recesión, cuando la realidad es otra “muy diferente”, ya que la recuperación y la salida de la crisis no se está trasladando a la ciudadanía.

“Los ciudadanos saldremos de la crisis cuando la mayoría social recupere los niveles de calidad de vida y de derechos que tenían antes de su inicio”, ha destacado, y ha insistido en que mientras tanto, únicamente se puede hablar de que en España hay “paro, pobreza, desigualdad y un tufo de corrupción”.

El secretario general de CCOO ha proclamado que “la izquierda española debe entender que solo un frente unido va a permitir que este país avance por la senda de la justicia social del reparto de la riqueza y de la solidaridad”.

El secretario general de CCOO dedicó buena parte de su intervención a la tragedia del terrorismo machista y a las distintas violencias que se ejercen contra las mujeres, violencia que juzgó intolerable en cualquier sociedad, de manera singular en las sociedades democráticas. El sindicato debe implicarse con decisión y coraje en la acción contra la desigualdad social y de género, contra la brecha salarial que no cesa, y debe comprometerse activamente en la lucha diaria por la igualdad. “No basta con denunciar, hay que actuar, hay que legislar, hay que parar esta sinrazón”, ha declarado Toxo. ■



Jaime Cedrún López
Secretario General de CCOO de Madrid

El secretario general de CCOO de Madrid calificó el modelo ultraliberal impuesto en la Comunidad de Madrid, de “explotador y corrupto” y lo ha responsabilizado de una crisis que han terminado pagando los trabajadores y las trabajadoras.

Asimismo, criticó este modelo por ser el que quiere “que en el crecimiento sigamos con rebajas salariales, con pensiones que pierden poder adquisitivo y con empleo indigno”.

Por otra parte, Cedrún agradeció al Ayuntamiento de Madrid que haya puesto el nombre Marcelino Camacho a una calle de la ciudad, “más aún, quitándosela a un fascista como era el general Muñoz Grandes”.

También quiso denunciar el secretario general de CCOO de Madrid el “terrorismo machista” y recordó que en el mundo, una de cada tres mujeres son maltratadas. Asimismo, se refirió a los “trescientos sesenta mil trabajadores y trabajadoras que mueren en el tajo y a los ochenta que murieron el pasado año en Madrid”. Ante esta situación, abogó “por cambiar la conducta de los empresarios explotados y la legislación que atemoriza a trabajadores y, especialmente, trabajadoras”. La solución es derogar la reforma laboral.

Una reforma laboral que lleva a cientos de miles de madrileños a sobrevivir con trabajos precarios y parciales y que también propicia que sean muchas las personas sin un empleo. Por eso, Cedrún recordó a quienes “no tienen trabajo porque no se genera empleo, y el que se genera es malo, a pesar de los excedentes empresariales”.

Tampoco quiso olvidar Jaime Cedrún a “los cientos de miles de inmigrantes y refugiados que huyen de dictaduras y guerras” y por ello llamó a una movilización próximamente, porque “no podemos permitir que el Mediterráneo siga siendo un cementerio de personas que huyen”. ■



HUELGA NO ES DELITO. Junto a los secretarios generales de las Comisiones Obreras y UGT, al finalizar la marcha del Primero de Mayo intervinieron Juan Carlos Asenjo y Rubén Sanz. Ambos fueron procesados por participar en piquetes informativos. En esta línea, Fernández Toxo explicó que “es inaceptable que siga habiendo sindicalistas procesados, sancionados y/o juzgados por participar y convocar una huelga general. Desde aquí pedimos que paren estos procesos, se derogue el artículo 315.3 del código penal y nadie pueda ser condenado por ejercer un derecho constitucional”.



José Antonio Guechoum

La explicación de su sonoro primer apellido se explica porque su padre es francés. De hecho, nació en París hace cincuenta años. Ha tenido experiencia como enfermero en la sanidad pública pero ahora trabaja en la privada, en el Hospital Madrid Norte Sanchinarro. Eso sí, en su barrio. Como delegado de CCOO es un pionero del sindicalismo de clase en la sanidad privada, "donde hay condiciones laborales dignas del siglo XVIII".



Adelaida Gallego

Madrileña del barrio de Los Ángeles, Adelaida es enfermera en la sanidad pública, en el hospital de la Princesa. Allí es delegada de CCOO, lo que le ha llevado a "conocer toda la realidad de un hospital, que es como una pequeña ciudad". Tiene 42 años y un hijo, por lo que conoce muy bien la dificultad para conciliar la vida familiar en una profesión a la que llegó "casi por casualidad", pero con la que ahora está "encantada".

ENFERMERÍA SANIDAD PRIVADA / SANIDAD PÚBLICA

ALFONSO ROLDÁN

Adelaida y José Antonio coinciden en que las condiciones laborales y salarios de enfermeras y enfermeros de la sanidad privada son mucho peores que los de la sanidad pública. Claro, "en la sanidad privada las condiciones laborales son dignas del siglo XVIII", explica él como conocedor del sector, y con elocuencia se expresa: "no hay forma de que podamos planificar vacaciones, ni un solo día de nuestra vida dejamos de ver el hospital porque no libramos un solo día".

Y es que José Antonio tiene turno de noche, por lo que trabaja noches alternas, "y claro, en algún momento hay que dormir". Luego está el salario, en su caso "la diferencia salarial con la enfermería pública puede llegar a los 900 euros". Por no hablar de lo reducido de las plantillas, con ratios escandalosas en las que, por ejemplo, una planta de oncología puede

estar atendida por las noches por una enfermera para 17 pacientes.

Adelaida escucha, algo espantada, el discurso de su compañero de la privada y concluye por qué ocurre esto en los hospitales privados: "por miedo de los trabajadores y trabajadoras, porque en la sanidad privada el sindicalismo de clase está empezando ahora". Y es que donde hay sindicato consolidado, existen mecanismos para que se respeten los turnos y las plantillas descansen, también en beneficio de los pacientes.

Por eso, asegura, "estamos viviendo un momento muy importante que ha unido a toda la sanidad en torno a la marea blanca". Ambos coinciden en que no consiste en que se roben derechos a las plantillas de los hospitales públicos, sino en que poco a poco los trabajadores y las trabajadoras de la sanidad privada vayan conquistando esos derechos. La solidaridad entre ambos colectivos ya es un hecho y

en las movilizaciones de la sanidad privada ya participan los compañeros y compañeras de la pública.

En esa línea de ir conquistando derecho se esfuerza José Antonio, con algunos logros, "por ejemplo, estamos empezando a introducir mecanismos de control horario, algo históricamente inexistente en la sanidad privada y que solo se logra con la existencia de un comité de empresa".

REFORMA LABORAL Y CONCILIACIÓN

Denuncia nuestro enfermero de la sanidad privada que, en la Comunidad de Madrid, el Grupo Quirón está imponiendo las condiciones laborales en el sector, "amparado por la reforma laboral de 2012". Como en este caso la sanidad es considerada "un negocio" aplican la reforma laboral mezclando plantillas según

"necesidades organizativas", algo que en la pública si se realiza, se hace con mayor criterio, según explica Adelaida.

Un asunto relevante para estos profesionales es la conciliación, especialmente si se es mujer y se tienen hijos, como es el caso de Adelaida. En su opinión, "es muy complicada, especialmente para las mujeres jóvenes. Más aún si no hay abuelos que puedan echar una mano". Esta situación lleva a que las mujeres terminan aplicándose reducción de jornada, "y la reducción de jornada implica que se contrate mujeres suplentes con un tercio de jornada", convirtiéndose en el cuento de nunca acabar.

Eso es lo que respecta a cuidados de niños o niñas porque "luego está la imposibilidad de cuidar a familiares mayores que no se pueden valer por sí mismos". La frase para negar esos derechos es que es inviable "por necesidades del servicio".

Claro, esa "situación complicada para conciliar", de la que habla Adelaida, se convierte, en el caso de José Antonio, en que "directamente no existe conciliación". Y explica, "si tienes que acompañar a un menor de la familia al médico, aunque sea legal, no se concede. Y todo por miedo a la suspensión". La enfermería en la sanidad privada padece unas

condiciones cercanas a la esclavitud y en estas situaciones creadas por el miedo, a veces desesperantes, "los derechos hay que pelearlos".

En definitiva, en ambos casos, ante la imposibilidad de conciliar, la solución termina siendo la reducción de jornada o la excedencia.

LA MEJOR SANIDAD

También hay coincidencia entre enfermero privado y enfermera pública en que la sanidad pública española es de las mejores del mundo, donde están los mejores profesionales. Aunque desde su punto de vista, ésta se mantiene "gracias a los residentes, los Médicos Internos Residentes (MIR), que terminan siendo uña y carne con enfermeras y enfermeros, que terminan siendo quienes les enseñan".

Aunque suene a estereotipo, la realidad es que lo que ofrece la sanidad privada es cierta suntuosidad, como habitaciones individuales, pero si el diagnóstico se complica..., se acaba derivando a la pública.

Otros estereotipos ya han desaparecido. La labor de la enfermera es muy

respetada y valorada por la ciudadanía. Por su parte, el ser hombre en una actividad tradicionalmente femenina, tampoco es un problema, "de hecho existe cierta discriminación positiva hacia el enfermero por parte de los pacientes, quizá tengan más problemas, en este sentido, los auxiliares".

"Ante la imposibilidad de conciliar, la solución termina siendo la reducción de jornada o la excedencia"

Otra coincidencia del discurso de José Antonio y Adelaida es que en el hospital el trabajo es inevitablemente de equipo: médicos, auxiliares, celadores... aunque "los enfermeros y enfermeras tenemos la responsabilidad final".

En ese contexto de trabajo en equipo, destaca José Antonio, "aunque desconocido, el gran papel el de los sindicatos de clase. CCOO trata con todos los profesionales y defiende a todos los trabajadores y trabajadoras con una visión conjunta y no de gremio medieval". Y concluye, "¿el futuro...?, es esperanzador, partimos de la esclavitud pagada con la posibilidad de que se vayan aplicando los convenios". Un futuro que Adelaida espera que "deje de estar tan politizado en la sanidad pública para volver a profesionalizarse". ■

SENTENCIAS DE INTERÉS

> Devolución del IRPF por la prestación de maternidad y/o paternidad

Afecta a todos los contribuyentes que han cobrado prestación por maternidad desde el año 2012.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad de Madrid (Sentencia 810/2016 de 6 de julio) ha declarado exenta de tributación la prestación por maternidad, obligando a Hacienda a devolver la cantidad tributada por tal concepto a la persona recurrente y ha posibilitado que los contribuyentes que han recibido esta ayuda puedan solicitar la devolución, siempre que no haya prescrito. Sin embargo, más recientemente el TSJ de Andalucía también se ha pronunciado al respecto fallando en contra de la exención.

Si tienes interés en esta reclamación, dirígete a tu delegado o delegada de CCOO, a tu Sección Sindical, a tu Federación, o a cualquier local de CCOO. Información: 91 536 52 36

La Audiencia Nacional legitima a CCOO de Construcción y Servicios de Madrid para recurrir en materia de contratación pública



La Audiencia Nacional inadmitió recurso en materia de contratación frente a los pliegos del contrato para la ejecución de los "Servicios de Limpieza en los Centros de Corporación RTVE en Madrid" por considerar que CCOO de Construcción y Servicios de Madrid no estaba legitimado para interponer recurso. La pretensión del sindicato era que se reconociera su

legitimación para interponer recurso especial para la Contratación Pública en aquellos casos en que el concurso pueda incurrir en defectos de forma o se establezcan partidas económicas insostenibles con el mismo que a corto/medio plazo puedan llevar a las empresas adjudicatarias a tomar medidas modificativas de las condiciones de los trabajadores. Así ocurrió en los Contratos Integrales de Limpieza Pública Viaria y Jardinería del Ayuntamiento de Madrid. Finalmente, el fallo estima parcialmente el recurso anulando la resolución en su totalidad y de esta forma reconoce de forma extensa y fundamentada la legitimación del sindicato. ■

CCOO mantendrá la reivindicación del registro obligatorio de la jornada diaria de todos los trabajadores

El sindicato estima que la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en la sentencia 246/2017, de 23 de marzo, en la que era parte recurrente BANKIA S.A., ha dictado un fallo claramente proempresarial al considerar que la empresa no tiene obligación de llevar un registro diario y mensual de las horas trabajadas. Por ello, CCOO mantendrá la reivindicación de la obligación empresarial de registrar la jornada diaria de todos los trabajadores y defenderá esta posición a través de la acción sindical y jurídica, negociando acuerdos colectivos que regulen la obligación empresarial de registro de jornada diaria, y denunciando ante la Inspección de Trabajo y ante los tribunales a aquellas empresas que incumplan con dicha obligación. ■



Con fecha 2 de marzo de 2017 el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid ha culminado las diligencias de investigación seguidas a partir de la denuncia presentada por CCOO de Madrid, dictando auto de transformación en Procedimiento ante el Tribunal del Jurado, por apreciar la posible existencia de un delito de malversación del que serían responsables, indiciariamente, cuatro médicos - incluido el que fue Jefe del Servicio de Anatomía Patológica - y una técnico de laboratorio del hospital, sin descartar la intervención de otras personas en los hechos, todavía no determinada.

MIGUEL GALLEGO LAPORTA

El auto concluye que existen indicios de que durante varios años, y por lo menos hasta el 21 de marzo de 2015, se procesaron indebidamente en el laboratorio de Inmunohistoquímica del hospital Gregorio Marañón las técnicas correspondientes a un gran número de pacientes privados de los hospitales Nuestra Señora del Rosario y San Rafael. Dichas pruebas consistirían en biopsias y citologías destinadas al diagnóstico de casos relativos a tumores malignos o a la reacción de los tejidos a determinados anticuerpos, pruebas que por sus características son económicamente muy costosas.

Dichas pruebas eran prescritas por los médicos investigados que, al tiempo que pertenecían a la plantilla del hospital

Gregorio Marañón, atendían pacientes privados de los hospitales antes mencionados, a los que remitían los resultados una vez realizadas las pruebas, que facturaban directamente a los pacientes de las mismas o a las compañías aseguradoras. Estos hechos, corroborados por la Inspección de Sanidad en sucesivos informes,

han supuesto un perjuicio económico a las arcas públicas que inicialmente cuantifica el auto en un total de 62.474,13 euros. Siendo que la imputación cae dentro del ámbito de los delitos cuyo enjuiciamiento corresponde al Tribunal del Jurado, una vez firme el auto se procederá a la incoación del correspondiente procedimiento. ■

ASESORÍA Y GESTORÍA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

autónomos + sociedades

SOCIEDADES LIMITADAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS
SOCIEDADES LABORALES
COOPERATIVAS
COMUNIDAD DE BIENES
ASOCIACIONES
FUNDACIONES

ATENCIÓN JURÍDICA mercantil, civil, penal
TRÁMITES Y GESTIONES PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD
GESTORÍA contabilidad, fiscalidad, laboral, asesoría jurídica
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS: Preparación de juntas, contabilidad, control de la morosidad, fiscalidad.

SEBASTIÁN HERRERA, 14 2ª PLANTA.
28012. MADRID. +34 91 527 02 29. info@ceesa.es
www.ceesa.es

Descarga **Tu Lotero** introduce **LA 199** y gana **1€**

JUEGA CON LA CIGUENA 2 OPCIONES

CONMIGO ON-LINE

INTRODUCE: 97370

DIECIOCHO AÑOS DE POLÍTICAS ACORDADAS EN PREVENCIÓN

Firmado el V Plan Director en Riesgos Laborales

Desde el año 2002 se han firmado y ejecutado en la Comunidad de Madrid cuatro planes directores de prevención de riesgos laborales. Estos planes nos permiten gestionar, junto con el Gobierno regional, UGT y CEIM, las políticas en prevención de riesgos laborales que se llevan a cabo en nuestra Comunidad. El objetivo de estos planes es mejorar las condiciones de trabajo en las empresas y elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de la población trabajadora. Con la firma del V Plan Director se plantea seguir gestionando estas políticas e ir adaptándolas a las nuevas necesidades que en materia de prevención de riesgos laborales se han identificado.



MADRID SINDICAL

Hay que destacar que los planes directores han sido un instrumento útil para reducir la siniestralidad en la Comunidad de Madrid y para avanzar en el fomento de la cultura preventiva y la integración de la prevención en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.

Además, conviene poner en valor que entre todos hemos sido capaces de poner la salud y la vida de los trabajadores y trabajadoras madrileñas por delante de cualquier otra consideración, manteniéndose el acuerdo incluso en los peores momentos de relaciones institucionales, en los que apenas existía diálogo social, y eso es un logro colectivo del que tenemos que felicitarnos.

Para CCOO de Madrid supone una herramienta fundamental de apoyo y so-

porte a los delegados y delegadas de prevención, a todos los afiliados y afiliadas y a la población trabajadora en general, así como a otros grupos como pueden ser los estudiantes de formación profesional.

Si analizamos en conjunto la siniestralidad en relación con los índices de incidencia vemos que estos años de acuerdos institucionales con los Planes Directores han tenido un efecto claramente positivo que se ha demostrado en una progresiva tendencia a la baja, pero estos últimos años se ha visto amenazada y truncada por la situación que ha generado la crisis y la reforma laboral.

Así, podemos observar cómo tanto los accidentes de trabajo totales como los índices de incidencia se han ido reduciendo progresivamente desde el año 2002 hasta el 2013, año en que comenzó un incremento constante que se ha consolidado como una tendencia ascendente.

De 143.986 accidentes de trabajo y 178 mortales en el año 2002 conseguimos reducirlos a 60.600 y 54 mortales en 2012. A partir del año 2013 comienza un incremento constante que nos ha situado en las cifras de 87.220 y 80 mortales en el año 2016.

En términos de incidencia, los datos reflejan que la Comunidad de Madrid sigue teniendo la tasa más baja de todas las Comunidades Autónomas; pero también reflejan el incremento producido en los últimos años: en el total de accidentes en centro de trabajo (excluidos los *in itinere*) hemos pasado de 2.565,6 accidentes por cada 100.000 trabajadores/es en 2013 a 2.880,1 en 2016. Hay que recordar que en 2002 el índice de incidencia de accidentes en centro de trabajo era de 7.081,8 accidentes por cada 100.000 trabajadores/as y que en 2012 se había reducido hasta 2.525,3 por 100.000.

Este aumento está claramente vinculado con la desregulación del mercado de trabajo y la precariedad, que la crisis y la reforma laboral están perpetuando en nuestro país y en nuestra región, y que traen de la mano el empeoramiento de las condiciones de trabajo y el recorte en los gastos de prevención por parte de las empresas. ■

UN BALANCE

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales 2013-2016



Este plan supuso un especial esfuerzo de todos, puesto que se firmó en un entorno económico muy complicado, inmerso de lleno en la situación de crisis generalizada.

Como novedad, incorporó la implantación progresiva de un sistema de evaluación de la eficacia de las actuaciones en función de su impacto, teniendo en cuenta su utilidad preventiva en las empresas o colectivo de trabajadores para las que han sido diseñadas.

Se definieron seis objetivos estratégicos:

1. Promover y desarrollar actuaciones dirigidas a la mejora efectiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y a la prevención de los daños a la salud.
2. Desarrollar y consolidar la cultura de la prevención en la Comunidad de Madrid.
3. Lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.
4. Mejorar la eficacia y calidad del sistema de prevención.
5. Fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Mejorar la participación institucional y la coordinación de las Administraciones Públicas en las políticas de prevención de riesgos laborales.

UN PROYECTO EN MARCHA

V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales

El V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales tendrá una duración en el tiempo de cuatro años. Es decir, su vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2020.

Siendo importantes los elementos de continuidad en torno al anterior, el V Plan Director plantea aspectos novedosos que responden a la necesidad de afrontar retos pendientes en materia de seguridad y salud.

Este V Plan cuenta con 4 ejes directores, 4 ejes transversales, más de 50 líneas de actuación y más de 180 objetivos específicos, que plantean toda una estrategia para desarrollar una política pública en prevención de riesgos laborales que nos permita seguir avanzando en la mejora de las condiciones de trabajo y en la evitación de los daños a la salud derivados del trabajo.

Un primer eje tiene por objetivo impulsar una prevención de riesgos laborales más práctica y adaptada a la realidad de las empresas y los trabajadores/as.

Cabe destacar el refuerzo de las actuaciones relativas a la investigación de los daños a la salud, así como la atención a determinados riesgos de morfología cambiante, tales como los riesgos ergonómicos –muy influenciados por los cambios en la organización y equipos de trabajo y el progresivo envejecimiento de la población trabajadora.

La mejora en la generación y difusión de conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales constituye otro de los grandes ejes directores de este V Plan Director. En este ámbito, el Plan persigue avanzar en el conocimiento sobre ciertos

riesgos emergentes y poner en marcha innovaciones preventivas al compás de la evolución tecnológica, las nuevas formas de organización del trabajo o los cambios demográficos. Por otra parte, en cuanto a la difusión de conocimientos, se apuesta por el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y promover una mayor presencia de la seguridad y salud laboral en los medios de comunicación.

Mediante las actuaciones contempladas en el tercer eje se pretende contribuir a que los conceptos de “integración de la prevención” y “cultura preventiva” sean cada vez más una realidad palpable. En este sentido, se apuesta por promover en todos los integrantes de las organizaciones la adquisición y ejercicio de una serie de competencias sociales positivas orientadas a crear climas laborales de seguridad y salud.

El cuarto y último de los ejes persigue contribuir a la consolidación de las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo, reforzando la cooperación administrativa en materia de prevención de riesgos laborales con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como intensificar la colaboración con otras Consejerías del Gobierno regional.

Para la consolidación de las políticas públicas en materia preventiva el plan plantea como absolutamente necesario fortalecer el papel de los agentes sociales en las mismas, dada su especial capacidad para detectar necesidades preventivas, facilitando una ejecución eficaz de las políticas diseñadas.

Se hace más necesario que nunca apostar por la continuidad en el desarrollo de estos acuerdos, pues ha quedado suficientemente demostrado que para que las políticas en prevención sean eficaces deben tener continuidad en el tiempo.



28 de abril Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Como cada año, el 28 de abril celebramos el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el trabajo y también como cada año es un día para el recuerdo, el homenaje y la reivindicación. Queremos en primer lugar, recordar a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras que han perdido su salud y su vida como consecuencia de las condiciones en que realizaban su trabajo, y a sus familiares y compañeros y compañeras. Pero también es un día para reafirmar nuestro compromiso en la defensa de la salud y la vida y en la lucha por unas condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.

DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIÓN

Estamos asistiendo a una realidad de recortes y pérdidas de derechos que, unidos a la búsqueda desesperada de empleo o el miedo a perderlos, suponen el terreno abonado para el

aumento de las desigualdades y la mayor discriminación de los colectivos que ya partían de situaciones que los hacían especialmente vulnerables.

MUJERES

Las principales diferencias que consolidan la desigualdad en las mujeres las encontramos en que más mujeres que hombres trabajan con contratos precarios, parciales y presentan más temporalidad. Además, la división sexual del trabajo genera una polarización del empleo femenino que ofrece un panorama de riesgos y enfermedades diferenciadas como consecuencia de desempeñar distintos trabajos, distintas tareas y distintos papeles sociales, lo cual se traduce en una mayor exposición a riesgos musculoesqueléticos y psicosociales.

Si esta realidad se limitase a una distribución diferente de riesgos, no debería plantear ninguna dificultad para la prevención;

sin embargo, el análisis del impacto de las condiciones laborales sobre la salud demuestra que no se trata de un simple reparto aleatorio entre hombres y mujeres. En otras palabras, la propia construcción de la división sexual del trabajo incorpora como uno de sus determinantes la banalización de los riesgos vinculados a los estereotipos femeninos. Así, en las evaluaciones de riesgo se invisibilizan los factores de riesgo que afectan de manera mayoritaria a las mujeres, los riesgos ligados a factores psicosociales, organizacionales y ergonómicos son omitidos o en el mejor de los casos valorados como "tolerables", no generando, por tanto, ninguna actuación preventiva.

JÓVENES

Cuando hablamos de siniestralidad laboral y accidentes de trabajo no podemos dejar a un lado al colectivo de jóvenes trabajadores; las estadísticas nos demuestran que la población de jóvenes trabajadores presenta una incidencia de accidentes mucho mayor que la de los trabajadores mayores de esa edad.

La temporalidad, la elevada rotación en el mercado de trabajo, los cambios permanentes de la actividad a desarro-

llar, la inestabilidad e incertidumbre acerca del futuro en el puesto de trabajo, la falta de experiencia y de información y formación en materia de seguridad y salud y, por ende, el desconocimiento de los riesgos, son factores que suponen una menor capacitación de los jóvenes trabajadores para defender sus derechos, dejándolos en una situación de auténtica desprotección.

TRABAJADORES MAYORES DE 55 AÑOS

A partir de los 55 años los índices de incidencia de los accidentes de trabajo mortales se duplican, debido a la falta de políticas preventivas que garanticen la adaptación o el cambio del puesto de trabajo en función de sus características personales, así como de una vigilancia de la salud adecuada.

Es imprescindible que desde la prevención de riesgos en las empresas se aborde el hecho de que la población trabajadora está cada vez más envejecida, partiendo de la premisa de que las expectativas de poder mantenerse en el mismo puesto de

trabajo más allá de los 50 años son muy diferentes para los distintos grupos ocupacionales.

En 2011 el Gobierno amplió la edad de jubilación hasta los 67 años, obviando que determinadas ocupaciones manuales suponen tal desgaste físico que es imposible llegar a esa edad haciendo el mismo trabajo, haciéndose necesaria una adaptación o un cambio de puesto de trabajo, con el hándicap de que no siempre es posible, sobre todo en las pequeñas empresas.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad sufren con mayor frecuencia acoso laboral. Los derechos que les asisten en relación a la adaptación del puesto de trabajo son con

frecuencia el origen de estas conductas, ocasionando en este colectivo tan vulnerable estrés laboral y el deterioro de su salud.

INMIGRANTES

La población inmigrante se ve abocada en muchos casos a las actividades y sectores más precarizados y, lo que es todavía peor, a la economía sumergida. La prevención de

riesgos en los trabajos "en negro" es inexistente y los daños ocasionados a la salud no se registran en estas situaciones de explotación.



La precariedad mata

Carmen Mancheño.
Secretaria de Salud Laboral
CCOO de Madrid



En términos de prevención, durante los últimos años estamos asistiendo a una realidad regresiva caracterizada por la paralización de las inversiones en prevención en las empresas, por la dificultad para el ejercicio de los derechos, por la ocultación de los daños a la salud y por actitudes empresariales que obstaculizan permanentemente la participación de los trabajadores, y que son una clara consecuencia de la crisis y fundamentalmente de la reforma laboral.

La precariedad, el miedo a perder el puesto de trabajo, el retroceso en las condiciones de seguridad y salud, el debilitamiento de la negociación colectiva y la individualización de las relaciones laborales están provocando un aumento en las muertes en el trabajo.

Desde 2002 y hasta 2012 habíamos conseguido disminuir de forma progresiva los accidentes de trabajo en Madrid, pero desde 2013 vienen aumentando de forma continua, coincidiendo con la aprobación de la reforma laboral.

El año pasado 87.220 personas tuvieron algún accidente de trabajo en nuestra Comunidad, de ellas 361 han sufrido lesiones graves y 80 han muerto. No hablamos solo de cifras, sino de dramas personales, familiares y sociales a los que como sociedad debemos dar respuesta.

Pero no solo los accidentes matan, las enfermedades también, e incluso matan más, pero están ocultas bajo el paraguas de la infradeclaración y su gestión como enfermedades comunes, lo que conlleva una pérdida de derechos para el trabajador o trabajadora que lo sufre, una imposibilidad para hacer prevención y además una repercusión muy importante para el Sistema Público de Salud, que está asumiendo unos costes que corresponden a las Mutuas.

Ante una reforma que está haciendo estragos en las condiciones de trabajo y una realidad que condiciona la implicación de la población trabajadora en la defensa de sus condiciones de trabajo, nuestra presencia en los centros de trabajo es la única garantía, porque "con sindicatos, el trabajo

es más seguro", y como nos recuerda Rory O'Neill - responsable de salud laboral de la Federación Internacional de Periodistas- "muchos piensan que la principal función de un sindicato es luchar por mejores condiciones de vida. A menudo, sin embargo, la batalla es más básica y los sindicatos luchan por la vida de los trabajadores".

Incluso el Banco Mundial está de acuerdo en que los sindicatos juegan un papel salvavidas. En un informe de 1995 afirmaba: "Los sindicatos pueden jugar un papel importante en la exigencia del cumplimiento de la normativa de salud y seguridad. Para los trabajadores individuales puede ser muy difícil obtener por sí mismos información sobre los riesgos para la salud y seguridad y generalmente intentan evitar el antagonismo con sus empleadores". El informe concluía: "Los estudios en los países industriales indican que el papel de los sindicatos en asegurar el cumplimiento de la normativa de salud y seguridad es a menudo importante". Nosotros añadimos, "la lección es sencilla: afíliate y sé activo o activa en tu sindicato. Tu vida puede depender de ello".

En CCOO de Madrid hace tiempo que tomamos una decisión y es poner la salud de los trabajadores y trabajadoras en el centro del trabajo sindical, y en ese sentido no solo vamos a defender nuestro derecho a la salud cuando nos lo quieran arrebatar sino que vamos a conquistarlo a diario trabajando de forma colectiva e implicando a toda nuestra organización, pero también exigiendo responsabilidades a todos los actores de la prevención.

Estamos en un momento político nuevo que se debe aprovechar para revertir las reformas y las inercias que se han ido generando en estos últimos años; la seguridad y la salud en el trabajo debe entrar en la agenda de los partidos políticos y de las instituciones para que se revitalicen los acuerdos y las políticas en prevención, y también para que la salud en el trabajo se aborde como lo que es: un problema de salud pública de primer orden. ■



FELIPE SERRANO

“Este país tiene una deuda con los sindicatos”

OÍMOS CADA DÍA SUS CRÓNICAS SOBRE LA CAPITAL EN LA CADENA SER, MEDIO AL QUE LLEVA VINCULADO DESDE HACE 23 AÑOS. ES UN TIPO TAN METÓDICO COMO TRABAJADOR; TAN PRUDENTE COMO OBSERVADOR. EN 2010 FUE GALARDONADO CON EL PREMIO PILAR BLANCO DE COMUNICACIÓN DE CCOO DE MADRID. ADEMÁS OSTENTA LA ANTENA DE PLATA DE RADIO Y EL PREMIO ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID 2013 AL PERIODISTA ESPECIALIZADO EN MADRID.

Nacimiento: 1959
Natural: Villarubia de los Ojos (Ciudad Real)
Ocupación: Periodista, escritor

ALFONSO ROLDÁN

➤ **Tras publicar *El tamayazo. Historia de una traición*, aseguró solemnemente que no habría segunda parte, pero la situación del PP de Madrid parece que la pide a gritos...**

Una vez que no prosperó judicialmente y los actores principales ni siquiera juegan un papel en la actualidad es complicado dar vida a esa historia. Una confesión es lo único que podría dar vida al caso. ¿Por qué es importante ahora el *tamayazo*? Porque aquel golpe lo cambió todo. Los beneficiarios de aquella trama son los que han estado gobernando en las instituciones madrileñas. Sin el *tamayazo* hoy no habría Gürtel, Púnica, Lezo... Por tanto, en el *tamayazo* está el pecado original del PP de Madrid. Nunca se dilucidaron las responsabilidades pero ahora el tiempo ha colocado a cada uno en su sitio: a Esperanza Aguirre fuera de la política y a Francisco Granados e Ignacio González en la cárcel.

➤ **Primero en la Asamblea de Madrid y después en el Ayuntamiento ha seguido muy de cerca la trayectoria de Esperanza Aguirre. ¿Piensa que Aguirre tiene responsabilidades?**

Es imposible que no supiera nada, la corrupción deja huellas y ella lo controlaba todo con mano de hierro. Necesariamente tenía que saber algo.

➤ **¿Cómo ve la situación de la presidenta Cristina Cifuentes?**

Creo que vive en una paradoja. A Cifuentes le venía bien tácticamente el proyecto de Esperanza Aguirre para desviar hacia ella la atención. Ahora está sola ante el peligro. Aunque es cierto que nunca participó en gobiernos del PP tiene una trayectoria que data de su juventud en Nuevas Generaciones.

➤ **Nada más poner el punto y final a ese gran reportaje de investigación se adentra por primera vez en la novela con *La flor del Magnolio* que acaba de publicar. Una novela con muchos elementos de la novela negra...**

Yo no la considero una novela negra, primero porque ese género me merece mu-

cho respeto y no soy experto en él. En realidad..., soy daltónico para los géneros literarios. Creo que se trata de literatura con sentimientos en la que también tiene un papel relevante el amor.

➤ **El grueso de la historia transcurre en durante la Transición española, que ahora está siendo revisada por quienes no la vivieron. ¿Qué opina de la llamada Transición?**

“En el *tamayazo* está el pecado original del PP de Madrid”

Sin duda es una época esencial de la democracia en España. Sí considero que tiene contradicciones. Por una parte, fue un banco de pruebas de la política de mesa camilla que ha tenido efectos perversos posteriormente. Por otra parte, frente a la ruptura radical, la Transición funcionó muy bien, incluso de forma envidiable. Aquel proceso evitó el enfrentamiento fratricida, por lo que este país tiene una deuda con los partidos políticos de izquierdas y los sindicatos, que mostraron una gran altura de miras.

➤ **La novela social prácticamente ha muerto. En *La flor del magnolio*, aparte de una forma bastante clásica tanto en retratos psicológicos de personajes como en descripción de lugares y situaciones sí se atisba un corazón de novela social.**

En estos tiempos, el refugio de la novela social está siendo la novela negra y a pesar de mi daltonismo sobre los géneros sí hay una descripción crítica de la sociedad en *La flor del Magnolio*. Hay terratenientes, burguesía tardofranquista; hay delincuentes de alto nivel y drogadictos; centro de Madrid y San Blas con lo que se llamaba Guarrerías Preciados. Hay violencia machista sufrida por mujeres con recursos económicos y en su expresión más trágica: la prostitución. De hecho, es una novela en la que los personajes femeninos son muy potentes. Con hombres malvados y mujeres víctimas. Además, nada de lo que sucede en el relato es ajeno a la actualidad de aquellos días.

➤ **Con la lectura del libro es inevitable no recordar el caso “El Nani”, calificado como “el primer desaparecido de la democracia”...**

El caso es que inicialmente la idea que manejaba era profundizar más en la trama de corrupción policial, pero el grado

de documentación era excesivo y las malas artes de algún mando policial tenían mucha fuerza, pero podía quitarle potencia a la idea nuclear.

➤ **Mencionaba antes que se trata de una historia de sentimientos. Es evidente que aparece un amor obsesivo.**

Posiblemente lo sea, pero la novela la escriben los personajes y son ellos los responsables de sus actos, con independencia del autor. Los personajes escriben su propio rumbo. Aunque las descripciones son del autor, he aprendido que los personajes tienen vida propia y son ellos los que deciden por dónde hay que ir. Si hay algo que no es de agrado del lector, soy inimputable.

➤ **Pero sí está claro que la historia resume experiencias personales como antiguo camarero del Ritz, periodista con amplia experiencia, amante de Madrid...**

La ficción se basa en la experiencia y lo que se lleva en la mochila de la vida termina apareciendo. Lo que no sabía es que en la novela había tanto de mí; hostelería, periodismo, La Mancha, ese Madrid tan bucólico... Si en vez de periodista fuera médico, seguro que aparecerían quirófanos en la novela. ■

ALAZÁN, CLUB DE ALTERNE

“Madrid. Amberes. Un club de alterne. Un cadáver emparedado. Una piedra preciosa maldita. Un amor a destiempo...” La historia que nos ofrece Serrano tiene una protagonista que nos persigue durante todo el relato: la sala de fiestas Alazán, “un refinado cabaré donde acudía mucha gente de postín”. Cerró por un incendio en 1976 y fue reabierto como club de alterne, además de ser tapadera de otros oscuros negocios. Felipe Serrano nos sorprende con una elocuente novela, su primera incursión en la ficción pero su tercer libro después de *Hotel Ritz. Un siglo en la historia de Madrid*, donde rinde homenaje al hotel en el que trabajó como camarero en su juventud. En 2013 publicó un intenso libro que hoy cobra actualidad, *El tamayazo. Crónica de una traición*. *La flor del magnolio* está coeditada con la editorial Ákaba, bajo la batuta de Lorenzo Silva y Noemí Trujillo.

CONDICIONES ESPECIALES CCOO



#ViajarempiezaconB

8%* Dto.

en Paquetes Vacacionales y Cruceros

SALIDAS EN AVIÓN DESDE MADRID.

*Descuento colectivo ya aplicado.

12% Dto.

en Hoteles Barceló

Destino	Hotel	Estancia	Rég.	Desde
Costa Blanca - Benidorm	Blue Seas Calas Marina 3*	8 Días	MP	155€
Madeira	Hoteles 3*	8 Días	AD	539€
Regalo de un pase en el bus turístico de Funchal de tres días. Este pase les permite ir a Funchal, Cabo Girao y Cámara de Lobos.				
Punta Cana	Riu Naiboa 4*	9 Días	TI	785€
Riviera Maya	Riu Lupita 5*	9 Días	TI	831€
Jamaica	Club Hotel Riu Negril 5*	9 Días	TI	1.141€
Italia Bella	Hoteles 3*/4*	8 Días	SP	1.210€
Costa Rica Express	Hoteles 3*	9 Días	SP	1.261€
Mauricio	Riu Creole 4*	9 Días	TI	1.294€
Maravillas de Tailandia	Hoteles 4*	11 Días	SP	1.526€
Perú Clásico	Hoteles 3*	13 Días	SP	2.139€

Salidas en avión desde Madrid. Precios por persona en habitación doble y régimen de alojamiento indica válido para determinadas salidas de la temporada de verano 2017, consulte fechas exactas y condiciones de nuestras ofertas. Gastos de gestión por reserva no incluidos 18€. Costas precios dinámicos por persona y noche, consulte mínima estancia. Descuento colectivo ya aplicado, no acumulable a otros descuentos.

Información y reservas:
C/Ibiza, 19
MADRID | 91 299 43 57
mad-ibiza@bthetravelbrand.com
www.bthetravelbrand.com/1200

B the travel brand

10 EDICIÓN

PREMIOS PILAR BLANCO

Al cierre de esta revista se habrán entregado los Premios Pilar Blanco a la Comunicación Sociolaboral, un momento inigualable para rendir homenaje a quien fuera directora de *Madrid Sindical*. Su ejemplo sigue vivo: lealtad a la organización y visibilizar a los desfavorecidos; feminismo y defensa de la libertad de expresión; amor por los libros y la buena gente.

Estos galardones, sin cuantía económica, son un reconocimiento a periodistas y medios de comunicación que siguen informando sobre la realidad sociolaboral. En esta ocasión, los premios ha recaído en Jesús Sebastián (RNE), Luis De la Calle (Ser Madrid Sierra) y *Madridiario*. Jesús Sebastián González (1958), entró en RNE en 1995. Asegura que "su interés por las cuestiones sociolaborales viene de mamarlo en su familia, por su padre, su hermana y su hermano, quienes le mostraron que en la ignorancia está el abuso de los derechos de los trabajadores". Luis de la Calle dio sus primeros pasos profesionales en Radio Popular de Valladolid. Los últimos diez años ha combinado la televisión con la puesta en marcha Onda Cero Sierra y SER Madrid Sierra, donde actualmente dirige los informativos y el magazine del mediodía. *Madridiario* comenzó a publicarse digitalmente en septiembre de 2000 como diario especializado en la región e inmediatamente se convirtió en el periódico digital más leído en la Comunidad de Madrid. ■

PREMIADOS

Luis de la Calle (SER Madrid Sierra)

Madridiario

Jesús Sebastián (RNE Área Local)

Comunidades de Propietarios, gestión de incidencias, asesoramiento, cumplimiento de obligaciones legales, armonización y control de recibos e impagos.

Todos los trámites necesarios para tu Comunidad de Propietarios

Mejoramos la gestión de tu Comunidad abarcando importantes costes anuales

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

CEEESA CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

contacto: 91 527 02 29 afincas@ceesa.es

CUARENTA AÑOS DESPUÉS DE AQUEL... "YA SOMOS LEGALES"



CCOO conmemora este año sus cuarenta años de andadura desde la legalización del sindicato. El 27 de abril de 1977 fue legalizada la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. La decisión se hizo esperar. No debemos olvidar que hablamos de la organización social más poderosa, a la que se pretendió dejar fuera de juego en la incipiente democracia española, y que solo su probada capacidad de movilización y fuerte reconocimiento nacional e internacional lo impidieron. Coincidiendo con este aniversario, el Ayuntamiento de Madrid aprobó dar el nombre de Marcelino Camacho a la que hasta ahora ha sido la Avenida General Fanjul.

GACETA SINDICAL/ C.S.CCOO

"Ya somos legales... En esta frase se encierra todo un proceso de cuarenta años de lucha de la clase obrera de nuestro país, que con enormes sacrificios y con cárceles y despidos ha rehecho, huelga a huelga, despido a despido, su organización de clase en condiciones históricamente diferentes al pasado, y ha creado, a través de Comisiones Obreras, un sindicato de nuevo tipo... Queremos recordar a los que han caído en este duro y difícil camino, no por encender rencores o querellas (la clase obrera es generosa), sino por demostrar que, si primero conseguimos la tolerancia y ahora la legalidad en marcha a la libertad sindical plena, no ha sido un regalo". Con estas palabras describía Marcelino Camacho, un día después de la legalización, la singularidad de aquel momento histórico, y la trascendencia de una lucha, que ahora, con frecuencia, se desvirtúa o banaliza. La creación, desarrollo y consolidación de Comisiones Obreras fue un factor decisivo para el avance de la transición

democrática, y conviene precisar, como advirtió Camacho que "somos legales porque hemos luchado para conquistar el derecho a la legalidad. Nada nos han regalado".

El secretario de Organización (de hecho) de CCOO en 1977, Julián Ariza (el primer Congreso, ya en democracia, de CCOO tuvo lugar en junio de 1978) refuerza la reflexión de Camacho y recuerda que "la situación social y política del país exigía inteligencia y firmeza para cumplir nuestros objetivos. Se trataba de hacer real la legalización de CCOO, pero también garantizar una democracia plena, sin exclusiones, que permitiera canalizar la expresión del movimiento obrero y de sus organizaciones y convertir el trabajo en el primer factor de cohesión social". Eran tiempos de cambio en un país con fuertes tensiones políticas. Grupos económicos y políticos estrechamente vinculados al viejo aparato de la dictadura intensificaban sus operaciones para impedir la conquista de la libertad. No pudieron y CCOO tuvo mucho que ver con el fracaso de la involución, aunque pagó un alto precio. ■

"NADA NOS VAN A REGALAR"

El asesinato de los abogados de Atocha, todos ellos de CCOO, unos meses antes de la legalización del sindicato fue el ejemplo más claro de lo que afirmamos. Hubo que actuar en todos los frentes. Movilizando, negociando e impulsando una intensa actividad política e institucional para hacer realidad la legalización. Como afirmó Nicolás Sartorius, "la legalización no es la libertad sindical, pero sí una conquista importante en el camino hacia ella... Nada nos van a regalar, tendremos que seguir presionando y negociando con energía e inteligencia, como hemos hecho hasta ahora, con la ventaja de la legalización".



Aprovecha nuestras promociones para afiliados/as:



Hasta 30.06.17

Seguro de Auto

4 meses gratis

(2 meses el primer año + 2 meses el segundo)



Hasta 29.12.17

Seguro de Vida

6 meses gratis

(4 meses el primer año + 2 meses el segundo)

Consulta las bases promocionales en www.atlantis-seguros.es



Hasta 31.07.17

Seguro Dental

6€ al mes por asegurado*

Seguro bucodental de alta calidad con cobertura en toda España

Infórmate en tu delegación ATLANTIS más cercana:

C. Lope de Vega, 38, 2ªpl. Madrid
Tel. 91 429 12 14

Vía Complutense, 19 Alcalá de Henares
Tel. 91 883 33 78



El sello EthSI certifica el cumplimiento de criterios de orientación ética, solidaridad y responsabilidad social.

* Oferta válida hasta el 31 de julio de 2017, para afiliados/as a CCOO y para los miembros de su unidad familiar que convivan en el mismo domicilio, siempre que el afiliado esté asegurado en la misma póliza dental. Impuestos no incluidos: 0,15% sobre la prima anual y sólo repercutible en el primer recibo.
Los productos distribuidos bajo la marca ATLANTIS están asegurados por las entidades del Grupo ACM España:
- Seguros de Daños: AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. CIF A-59575365 - Seguros de Vida y Ahorro Atlantis: ATLANTIS VIDA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., CIF A-61944203
- Seguros de Dececos y Mascotas: AMSYR Agrupación Seguros y Reaseguros, S.A., CIF A-79202420 - Seguro Dental y Planes de Ahorro: Agrupación AMCI de Seguros y Reaseguros, S.A., CIF A-65782807 - Planes de Pensiones: Agrupación Pensiones, EGFP S.A.U., CIF A-08605396. Domicilio social de todas las compañías: Ctra. Rubí, 72-74, 08174 Sant Cugat del Vallés.

11° CONGRESO CONFEDERAL

CCOO

¡se mueve!

29 y 30 de junio
1 de julio

#CCOOseMueve

HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA

CCOO